



Trading Graph
...ion to focus resources on the greatest opportunities to increase sales and
strategy's goal is to increase sales and achieve the advantage over other

Inform
It is a process to
achieve the company's
competitions.



Issue 764
Monday, Jun 14, 2016
#Citydailynews

y of the n Union

Are you innovative or are you the experienced type? or do you offer a high-cost, high-quality product, or low-cost, high-value products? It's impossible to be both. You should consider on thinking what your need you to be. Your foundation of your an promotional materi- connected with your communicate with your logo to com a good brand. Having a good brand allows you to have a large advantage in gaining a large increase in your market competi- tions. Your brand tells your costumers what they can have or expect from the products and services you offer. The branding strategy you should be consistent a to a strong brand equity have a strategy you have s

MEMORIA

DE LA CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES DE CASTILLA Y LEÓN (CECALE)

2017

ÍNDICE

4

Presentación del Presidente

6

Órganos de Gobierno

- Comité Ejecutivo
- Junta Directiva
- Asamblea General
- Organizaciones Miembro

12

Áreas de trabajo

Economía

- Coyuntura Económica
- Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León (FAFECyL)
- Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCyL)
- Fundación EXECYL

Medio Ambiente

Diálogo Social

Relaciones Laborales

- Negociación colectiva
- SERLA
- Prevención de Riesgos Laborales

Igualdad

Formación

Internacionalización

Comunicación

45

Resumen del año

63

Participación institucional

Presentación del Presidente

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE) ha elaborado un año más su memoria anual para dejar constancia de las principales actividades que a lo largo de 2017 se han venido realizando desde todos los departamentos que sustentan la estructura de la organización.

Como se irá viendo a lo largo de estas líneas, de la misma forma que CECALE ha defendido el sentir general del conjunto empresarial, nuestras organizaciones territoriales y sectoriales integradas han apoyado en el ámbito de sus provincias y sus sectores el sentir general de las empresas. Porque, para alcanzar un desarrollo socioeconómico estable, sostenible y generador de riqueza y de empleo, las empresas deben seguir siendo pieza clave, aunque sin olvidar que, a cambio, necesitan la implicación activa de todas las administraciones a través de políticas y actuaciones que ayuden a mejorar la competitividad industrial y que, frente a otros criterios, apuesten de manera decidida por Castilla y León.

Por ello, en materia económica, CECALE no ha cesado en reclamar en distintos foros la necesidad de flexibilizar el marco en el que operan las empresas, con el fin de generar en la Comunidad un entorno favorable a la actividad empresarial. Me estoy refiriendo a la reducción y armonización



de la presión fiscal, a la simplificación de las cargas normativas y administrativas, la consecución de la unidad de mercado, la plena liberalización de sectores, la reducción del sector público y una mayor seguridad jurídica.

Como no podía ser de otra forma, nuestra posición representativa y nuestra unívoca voz se han sentido y escuchado a la par en los foros de discusión y de asesoramiento. El Gobierno y los agentes sociales, en el marco del Diálogo Social, seña de referencia en la Comunidad, han tenido en CECALÉ el interlocutor necesario para analizar, y consensuar soluciones en su caso, los problemas socioeconómicos. Unas veces con acuerdo y otras con el lógico desencuentro, la Confederación ha tratado de aportar alternativas que consideramos necesarias, viables, eficientes y eficaces.

Y en este marco idóneo de actuación, como es el Diálogo Social, han continuado naciendo importantes acuerdos en materia de educación, dependencia, vivienda o políticas activas de empleo, entre otros.

De igual forma, evidenciamos en el CES, cuya vicepresidencia ocupamos, nuestra posición en la más de la veintena de informes elaborados sobre otras tantas cuestiones candentes de índole socioeconómico.

En este ámbito de actuaciones, caben destacar también las acciones de CECALÉ en materia

de negociación colectiva, formación, juventud, igualdad, drogodependencia, prevención de riesgos laborales, y, permítanme, una mención especial a la internacionalización de nuestra economía como requisito de competitividad y de crecimiento. Así, durante 2017, una de las actividades con mayor acogida entre el empresariado fue la constitución, junto a la Fundación Luso-Española, del Consejo Empresarial Ibérico-Capítulo Castilla y León, un espacio de diálogo entre los principales agentes que operan comercialmente en los mercados de nuestra Región y de Portugal, y donde las empresas son las protagonistas.

Quisiera resaltar, además, los convenios firmados con la Federación Síndrome de Down de Castilla y León (DOWNCYL) para impulsar la inserción laboral de personas con esta discapacidad; con CaixaBank, para poner a disposición de las empresas de una línea de financiación; o con la Fundación Bankia por la Formación Dual, para el desarrollo de acciones de mejora de la calidad de la formación profesional en la Comunidad.

En definitiva, un año intenso que ha demostrado que Castilla y León cuenta con una patronal fuerte gracias, además, al esfuerzo y trabajo diario de las Organizaciones Territoriales y Sectoriales integradas en ella.

**Santiago Aparicio Jiménez,
Presidente de CECALÉ**

COMITÉ EJECUTIVO

PRESIDENTE

- D. Santiago Aparicio Jiménez (FOES)

VICEPRESIDENTE

- D. Miguel Ángel Benavente de Castro (FAE)

CONTADOR

- D. Agustín Lorenzo Gómez (Consejo Sectorial General)

TESORERO

- D. Javier Vega Corrales (Consejo Sectorial General)

VOCALES

- D. Juan Saborido Lecaroz (CONFAE)
- D. L. Javier Cepedano Valdeón (FELE)
- D. José Ignacio Carrasco Asenjo (CPOE)
- D. Juan Manuel Gómez Sánchez (CONFAES)
- D. Andrés Ortega García (FES)
- D. Víctor Mateo Ruiz (FOES)
- Dña. Ángela de Miguel Sanz (CVE)
- D. José M^a Esbec Fernández (CEOE-CEPYME Zamora)
- D. Juan Manuel Muñoz Macías (Consejo Sectorial General)

SECRETARIO GENERAL

- D. David Esteban Miguel, Secretario General en funciones

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

- D. Santiago Aparicio Jiménez (FOES)

VICEPRESIDENTE

- D. Miguel Ángel Benavente de Castro (FAE)

CONTADOR

- D. Agustín Lorenzo Gómez (Consejo Sectorial General)

TESORERO

- D. Javier Vega Corrales (Consejo Sectorial General)

VOCALES

- D. Juan Saborido Lecaroz (CONFAE)
- D. L. Javier Cepedano Valdeón (FELE)
- D. José Ignacio Carrasco Asenjo (CPOE)
- D. Juan Manuel Gómez Sánchez (CONFAES)
- D. Andrés Ortega García (FES)
- D. Víctor Mateo Ruiz (FOES)
- Dña. Ángela de Miguel Sanz (CVE)
- D. José M^a Esbec Fernández (CEOE-CEPYME Zamora)
- D. Juan Manuel Muñoz Macías (Consejo Sectorial General)

SECRETARIO GENERAL

- D. David Esteban Miguel, Secretario General en funciones

**Actualizado a diciembre de 2017*

ASAMBLEA GENERAL



CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS (CONFAE)

- D. Juan Saborido Lecaroz
- D. Rafael Hernández Muñoz
- D. Rodrigo Martín Jiménez
- D. José Manuel Terceño González
- D. Diego Díez García
- Dña. Eva Lucía Meneses Hernández
- Dña. Laura del Palacio Agea
- D. Avelino Fernández Fernández
- D. Alfonso Sánchez Macho
- D. Andrés Sánchez Hernández
- D. Ángel Iglesias Gutiérrez
- D. Carlos Tapia Galindo
- D. Ezequiel Hernando Leralta
- D. Fernando Alfayate Martín
- D. Juan José Pérez Martín
- D. Juan José Duarte Mulas
- D. Juan José Villacastín García
- Dña. M^a Nieves Sánchez Pindado
- D. Miguel Ángel López Jiménez
- D. Víctor Gómez López
- D. Victorino Garcimartín San Frutos

CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE BURGOS (FAE)

- D. Miguel Ángel Benavente de Castro
- D. Manuel Juez González
- Dña. Yolanda Bayo Asenjo
- D. Esteban Pérez Pino
- Dña. Nuria Navarro-Aguilera
- D. Ignacio San Millán Valdivielso
- Dña. M^a Emilianita Molero Sotillo
- D. Gonzalo López Recio
- D. Julián Vesga Calderón
- D. Jesús Martínez Nogal
- Dña. Nuria Mediavilla Medina
- D. Arturo Rica Berzal
- D. Raúl Rica Pérez
- D. Pedro Iglesias Agüera
- D. Antonio Castro Villaverde
- D. Fernando Andrés García
- D. Jaime Andrés López
- D. Julián Alfonso Alonso García
- D. Domingo López Cruzado
- Dña. Felicidad Viyuela de la Cal
- D. Iñigo Llarena Conde

FEDERACIÓN LEONESA DE EMPRESARIOS (FELE)

- D. Javier Cepedano Valdeón
- D. José M^a Abril Montiel
- D. Ignacio Tejera Montaño
- D. Carlos de la Torre Espinosa
- D. José Manuel Rodríguez Cuevas
- D. Alfredo Martínez Pérez
- D. Agapito Suárez Arias
- D. Juan Fernández Pérez
- D. Javier Morán Lobato
- Dña. Smara Morala Prieto
- D. Jaime Santoalla Lorenzo
- D. Javier Sanz Rojo
- D. Javier Vega Corrales
- D. José Manuel García Gutiérrez
- D. Hermenegildo Fernández Domínguez
- D. Juan María Vallejo Fernández
- D. Jerónimo Fernández Lázaro
- D. Javier González Fernández
- D. Enrique Suárez Santos
- D. Francisco Rodríguez García
- D. Álvaro Díez González

ASAMBLEA GENERAL



CONFEDERACIÓN PALENTINA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CPOE)

- D. José Ignacio Carrasco Asenjo
- D. Raúl Primo Cavia
- D. José María Vallejo Ruesga
- D. Guillermo Villaverde Merino
- D. Ángel Vielba Ruiz
- D. Gabriel Rubí de Ceballos
- Dña. Nieves Martín Martín
- D. Lorenzo García Villalba
- D. Miguel Ángel Miguel Bravo
- D. Guillermo Villaverde Rodríguez
- D. J. Eduardo de Guzmán García
- D. Julio Escobar Díez
- D. Alfonso Núñez Plaza
- Dña. María del Ángel Izquierdo Fernández
- D. Sigifredo Muñiz Rocas
- D. Santiago Tejedor Hernando
- D. José Julio Casado Labrador
- D. Javier Polvorosa Mies
- D. Cándido Arija Guantes
- D. Alfonso Alonso Rodríguez
- D. Julio César Miguel Pérez



CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE EMPRESARIOS SALMANTINOS (CONFAES)

- D. Juan Manuel Gómez Sánchez
- D. Juan Antonio Mendo Cascón
- Dña. Carmen Rodrigo Martín
- Dña. Carmen Pérez López
- D. José Luis Sánchez Iglesias
- D. Buenaventura Montero Martín
- D. Manuel Álvarez Santiago
- D. Juan Carlos Martín González
- D. Felipe Petisco Mira
- D. Agustín Lorenzo Gómez
- D. Agustín Martín Ingelmo
- D. Juan Antonio Martín Mesonero
- D. José Luis Martín Aguado
- D. Juan Luis Feltrero Oreja
- D. Juan Ramón Sánchez Alonso
- D. Ricardo Andrés Marcos
- D. Eduardo Ordoñez Alonso
- D. Sergio Pérez Pérez
- D. Juan Carlos Manso Torres
- D. Fernando Gómez Gómez
- D. Bernabé Cascón Nogales



FEDERACIÓN EMPRESARIAL SEGOVIANA (FES)

- D. Andrés Ortega García
- D. Pedro Palomo Hernangómez
- D. José Horcajo Muñoz
- Dña. Irene Herranz San Frutos
- D. Jesús M^a Manso de Andrés
- D. Luis Comyn Gómez - Acebo
- D. Agapito Sanjuan Benito
- D. Ángel Luis Llorente de Frutos
- D. Javier Castaño Cristobal
- D. Juan Pedro Postigo Llorente
- D. Jesús de Mercado de Frutos
- D. Miguel Antona San Millán
- D. Eugenio Francisco Marazuela
- D. Enrique Velázquez Gómez
- D. Virgilio Llorente Pascual
- D. Gerardo Otero de Frutos
- D. Manuel Muñoz Macías
- D. José M^a Llorente Ayuso
- D. Juan Francisco Casado de Pablos
- D. Emilio Hernando Redondo
- D. José Luis de Vicente Huerta

ASAMBLEA GENERAL



FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS (FOES)

- D. Santiago Aparicio Jiménez
- D. José María Izquierdo Antón
- D. Alberto Soto Orte
- D. Jesús Ciria García de la Torre
- D. José Luis Lázaro Alcántara
- D. Samuel Moreno Rioja
- D. Luis Martínez Soria
- Dña. M^ª Ángeles Fernández Vicente
- D. Francisco Javier Sanz Alonso
- D. José García Morales
- Dña. Yolanda Santos Grande
- D. Juan Pablo Rubio Ruiz
- D. Anselmo García Martín
- D. Víctor Mateo Ruiz
- D. Luis Giménez Morales
- D. Jesús Mateo Larubia
- D. Lázaro Pérez Jiménez
- Dña. Belén Izquierdo Hernández
- Dña. Inmaculada Ramos Liso
- D. Miguel Soria Ceña
- Dña. Beatriz Santamaría González

CONFEDERACIÓN VALLISOLETANA DE EMPRESARIOS (CVE)

- Dña. Ángela de Miguel Sanz
- Dña. Mercedes Arana Vidaurrazaga
- Dña. Marta Cabrero Albertos
- Dña. Laura del Palacio Agea
- D. Jaime Fernández Lafuente
- Dña. Nieves García Blanco
- D. Alberto López Soto
- D. Fernando Pérez Martínez
- D. Jesús Zarzuela Mateos
- D. Alejandro García Pellitero
- D. Antonio Sanz Olmedo
- D. Francisco Javier Labarga Vaca
- D. Juan Carlos García-Marina del Olmo
- D. Miguel Ángel García García
- D. Ángel Pérez Ruiz
- Dña. Yolanda Hernández Cordero
- D. José Luis González Curiel
- D. Julio Fernando Medina de la Torre
- D. Pablo Parrilla Sánchez
- D. Agustín Gutiérrez Fernández
- D. Félix Sanz Esteban

CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES ZAMORANAS DE EMPRESARIOS (CEOE-CEPYME ZAMORA)

- D. José María Esbec Hernández
- D. Jacinto Rodríguez Temprano
- D. José Manuel Ramos Bernardo
- D. Elier Ballesteros Barba
- D. Antonio Medina Roldán
- D. Alejandro López Ruano
- D. Avelino Martínez Movilla
- D. Jesús Rodrigo Rapado
- Dña. Renata López Prada
- D. Emilio Fernández Vázquez
- D. Manuel Rodríguez García
- D. José Miguel Herrero Fernández
- D. Amador Hernández López
- D. Armando González Fuentes
- D. Andrés Tamame Martín
- D. Francisco García González
- D. Juan Luis Santos Payo
- D. Miguel Ángel García Blanco
- D. Ruperto Prieto Corpas
- Dña. Sonia Alonso Coomonte
- D. Ángel Hernández Mata

ASAMBLEA GENERAL

CONFEDERACIÓN REGIONAL DE COMERCIO (CONFERCO)

- Dña. Rosario Sanz Martínez
- D. Alejandro García Pellitero
- Dña. Nieves Martín Martín

CONSEJO SECTORIAL DE HOSTELERÍA Y TURISMO

- D. Hugo Ortega Martín

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS OPERADORAS DE CASTILLA Y LEÓN (FAOCALE)

- D. Juan Luis Chamorro García

ASOCIACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE AMBULANCIAS DE CASTILLA Y LEÓN (ALECA)

- D. Carlos Magdaleno Fernández

CONFEDERACIÓN CASTELLANO-LEONESA DE LA CONSTRUCCIÓN (CCLC)

- D. Javier Vega Corrales

CONSEJO SECTORIAL DE LA CONSTRUCCIÓN

- D. Javier Vega Corrales
- D. Pedro Belloso Sánchez

ASOCIACIÓN DE LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN (ALCAL)

- D. Aurelio Hernández Rodríguez

ASOCIACIÓN CASTELLANO-LEONESA DE EMPRESAS DE INGENIERÍA, CONSULTORAS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS (ACALINCO)

- D. José Roberto García García

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CASTELLANO-LEONESAS DE EMPRESAS DE FORMACIÓN (CECAP CASTILLA Y LEÓN)

- D. Guillermo Villaverde Rodríguez

FEDERACIÓN DE PROFESIONALES ELECTRICISTAS Y DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN (PECALE)

- D. José Luis Sánchez Iglesias
- D. José Luis Mozo Ambite

FEDERACIÓN DE CAMPINGS DE CASTILLA Y LEÓN (FAECAM)

FEDERACIÓN DE AUTÓNOMOS DE CASTILLA Y LEÓN (CEAT CASTILLA Y LEÓN)

- Dña. María del Carmen Pérez López
- D. Guillermo Villaverde Rodríguez
- Dña. Yolanda Hernández Cordero

FEDERACIÓN REGIONAL DE CONFITERÍA DE CASTILLA Y LEÓN

- D. Francisco Javier Labarga Vaca

CONSEJO SECTORIAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- D. Agustín Lorenzo Gómez
- D. Óscar Mena Aparicio

CONSEJO SECTORIAL DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

- D. Pedro Palomo Hernangómez
- D. Roberto Da Silva González

CONSEJO SECTORIAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES

- Dña. Felicidad Viyuela de la Cal
- D. Ignacio Tejera Montaña

CONSEJO SECTORIAL DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

- D. Miguel Ángel Olmos Sanz

*Actualizado con fecha de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 2017.

ORGANIZACIONES MIEMBRO

TERRITORIALES

- Confederación Abulense de Empresarios (CONFAE)
- Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE)
- Federación Leonesa de Empresarios (FELE)
- Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE)
- Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES)
- Federación Empresarial Segoviana (FES)
- Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES)
- Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE)
- Confederación de Organizaciones Zamoranas de Empresarios (CEOE-CEPYME Zamora)

SECTORIALES

- Asociación Castellano-Leonesa de Empresas de Ingeniería, Consultoras y Servicios Tecnológicos (ACALINCO)
- Asociación Regional de Empresarios de Ambulancias de Castilla y León (ALECA)
- Asociación de Laboratorios de Control de Calidad de la Construcción de Castilla y León (ALCAL)
- Confederación Castellano-Leonesa de la Construcción (CCLC)
- Federación de Asociaciones Castellano-Leonesas de Empresas de Formación (CECAP Castilla y León)
- Confederación de Comercio de Castilla y León (CONFERCO)
- Federación de Campings de Castilla y León (FAECAM)
- Federación de Asociaciones de Empresas Operadoras de Castilla y León (FAOCALE)
- Federación de Autónomos de Castilla y León (CEAT Castilla y León)

- Federación Castellano-Leonesa de Asociaciones de Agencias de Viajes (FECLAV)
- Federación Regional de Confeitería de Castilla y León
- Federación de Profesionales Electricistas y de Telecomunicaciones de Castilla y León (PECALE)
- Asociación de Servicios de Prevención Ajenos de Castilla y León (ASPACYL)

CONSEJOS SECTORIALES

- Consejo Sectorial de Hostelería y Turismo
- Consejo Sectorial de la Construcción
- Consejo Sectorial de la Industria Agroalimentaria
- Consejo Sectorial de la Sociedad de la Información
- Consejo Sectorial de Servicios Sociales y Asistenciales
- Consejo Sectorial de Logística y Transporte



cecale



COYUNTURA ECONÓMICA

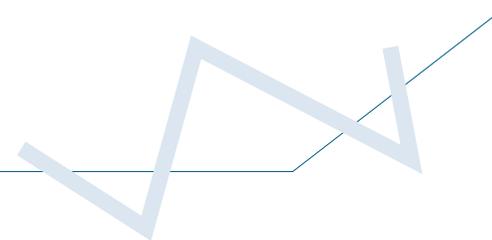
Durante el ejercicio 2017, la actividad de la economía castellana y leonesa suavizó de forma ligera su ritmo de crecimiento, siendo el sector servicios el que mayor aportación realizó al mismo, mientras que la industria vio amortiguados los avances mostrados el año anterior.

Por su parte, la demanda interna presentó una aportación al crecimiento del PIB regional, similar al del año anterior, sustentada en la inversión, mientras que la contribución de la demanda exterior fue en sentido contrario, debido a un mayor aumento de las importaciones respecto de las exportaciones.

Por su parte, el mercado de trabajo continuó registrando datos positivos en cuanto a creación de empleo, aunque no así en relación a la productividad, al situarse la media regional de este índice por debajo de la nacional.

En cuanto a la recaudación tributaria en Castilla y León, cabe destacar como ésta aumentó un 5,8%, pero debido principalmente a la derivada de la imposición directa. Así,

ECONOMÍA



destacó el aumento – un 12,1% en relación al 2016 – proveniente del impuesto de sociedades, mientras que la recaudación por el IVA apenas creció un 0,8%.

Este escenario económico necesita contar con factores adicionales que favorezcan la consolidación de la actividad empresarial. Así, es imprescindible que remonte de nuevo la inversión pública y, de forma paralela, se reduzca el coste energético, la presión fiscal y normativa, que limitan de forma constante la capacidad financiera hacia nuevos proyectos. Por su parte, es necesario adoptar medidas que impulsen la productividad, ahondando para ello en la flexibilidad del mercado laboral, buscando también su necesaria adecuación a la nueva realidad digital social, además de luchar contra el absentismo, el presentismo laboral y la economía sumergida. Y, no menos importante, es que el empresario cuente con un marco jurídico estable, que reduzca la incertidumbre que conlleva ya todo proyecto empresarial y se apuntalen las normas del libre mercado.

Del mismo modo, urge el reiteradamente reclamado Pacto por la Educación, y que el mismo se dote de suficientes y adecuadas capacidades al talento actual y al que se está conformando, con el objeto de que se puedan atender los requerimientos técnicos demandados en la actualidad por las empresas y los descritos en las tendencias a largo plazo.

Y, de máxima importancia es la inversión en investigación, en transferencia del mismo, así como en innovación. Por ello, se necesita rediseñar las líneas de actuación actuales y hacer que estas asignaturas sean permeables para las pymes; facilitando para ello medidas flexibles, innovadoras

y acordes a su capacidad, a su tamaño, mercado y sector.

Por último, es necesario alcanzar mecanismos que impulsen y aceleren el necesario proceso de transformación digital de las empresas; medidas que faciliten la incorporación de habilitadores digitales así como de tecnologías de última generación que aviven el ritmo innovador y la competitividad de las empresas. Cuestiones que está generando, al mismo tiempo, todo un campo de oportunidades de negocio, que debemos acercar al empresario ávido por emprender nuevos proyectos, abrirse a otros mercados, o crear nuevas compañías, que impulsen la generación de riqueza competitivamente sostenible, y apalancada en el binomio tecnología–talento.

FUNDACIÓN PARA EL ANCLAJE EMPRESARIAL Y LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN (FAFECYL)



CECALE participa activamente en las actuaciones de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León (FAFECYL), constituida en diciembre de 2012, como una organización de carácter público y tripartito, sin ánimo de lucro, adscrita a la Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León.

Los órganos de Gobierno de la Fundación son el Patronato, la Comisión Ejecutiva de Anclaje y la Comisión Ejecutiva de Formación para el Empleo.

A lo largo de 2017, entre sus actuaciones, el Patronato aprobó las propuestas de estudio de los Grupos de Trabajo, el informe de Responsabilidad Social Empresarial de la Fundación 2014-2016 o el Protocolo de Actuación en casos de deslocalizaciones y crisis de empresas.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva de Anclaje se reunió en varias ocasiones para definir las actuaciones de la Fundación en el ámbito de Anclaje Empresarial y realizar un seguimiento de las empresas en crisis.

En el marco de la Comisión Ejecutiva de Formación para el Empleo, se analizaron, además de los temas para la gestión propia de la Fundación, los criterios de valoración de los diferentes planes de formación, prioridades formativas para Castilla y León y las diferentes convocatorias de formación para ocupados.

• GRUPOS DE TRABAJO SECTORIALES

La Fundación gestiona y coordina directamente los Grupos Sectoriales de Prospectiva Industrial, Automoción, Energía, Hábitat, Agroalimentación, y Salud y Calidad de Vida, creados en el contexto del Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2006-2009, suscrito CECALE y las organizaciones sindicales CCOO y UGT.

A continuación, se detallan los diferentes estudios realizados por CECALE, durante el ejercicio 2017.

- Grupo de Trabajo de Prospectiva Industrial
- Estudio de la Formación Profesional Dual para las pymes del sector industrial de Castilla y

León. Marco Normativo y Buenas Prácticas de la Formación Profesional Dual.

- Estudio de la Formación Profesional Dual para las pymes del sector industrial de Castilla y León. Sector Tics.

- Estudio de la Formación Profesional Dual para las pymes del sector industrial de Castilla y León. Sector Madera y Mueble.

• Grupo de Trabajo del Sector Energético

- Estudio de la Formación Profesional Dual para las pymes del sector industrial de Castilla y León. Sector Energético.

• Grupo de Trabajo del Sector Automoción

- Estudio de la Formación Profesional Dual para las pymes del sector industrial de Castilla y León. Sector Automoción.

• Grupo de Trabajo del Sector Salud y Calidad de Vida

- Estudio de la Formación Profesional Dual para las pymes del sector industrial de Castilla y León. Sector Salud y Calidad de Vida.

• Grupo de Trabajo del Sector Agroalimentario

- Estudio de la Formación Profesional Dual para las pymes del sector industrial de Castilla y León. Sector Agroalimentario

• Grupo de Trabajo del Sector Hábitat

- Estudio "La ecoindustria del hábitat".

• EMPRESAS EN CRISIS

Una de las labores de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León es la actuación en el contexto del protocolo de

deslocalizaciones y crisis empresariales, trabajando de manera coordinada con las instituciones y los agentes económicos y sociales, para evitar estas situaciones o intentar su reversión, proponer soluciones y alternativas industriales o aplicar planes de reindustrialización o recolocación.

Es por ello que, a lo largo de 2017, CECALE participó activamente en los diferentes grupos de trabajo de empresas en crisis, donde se abordó la compleja situación de determinadas empresas como Sada, Palpan, Ornuva, y el Plan Tierras Mineras.

SADA

Cuestiones organizativas, productivas y económicas. Estas fueron las razones que la dirección de la empresa holandesa a la que pertenece el matadero de pollos Sada en Valladolid dio a la plantilla para justificar el despido colectivo de los puestos directos de la factoría. Pese a los esfuerzos de la Fundación Anclaje, finalmente la empresa, situada en una zona residencial y sin posibilidad de crecimiento, decidió invertir en sus instalaciones en Galicia, manteniendo únicamente en Valladolid, una delegación comercial y administrativa.

PALPAN

La plantilla de Palpan, en Palencia, ante las complicadas circunstancias económicas de la empresa, se vio obligada a aceptar el despido de 22 de sus 53 trabajadores. La fábrica ubicada en Venta de Baños se dedica a la elaboración de pan y sus resultados económicos eran cada vez peores.

ORNUVA

El 5 de noviembre de 2017 fue destruida por un

incendio la fábrica dedicada a la elaboración de productos derivados de la leche de la empresa Ornuva, situada en el Polígono Industrial de Vicolozano de Ávila. Esta circunstancia suponía una importante pérdida de tejido industrial para la provincia y una gran inquietud para los empleados y para los ganaderos que abastecían de leche a la fábrica calcinada.

Al día siguiente del incendio se celebró una primera reunión de distintas instituciones (Ayuntamiento, Diputación, Junta de Castilla y León y Fundación Anclaje) con la dirección de la empresa, y posteriormente con el Comité de Empresa. En dicha reunión se hizo un análisis de la situación, se identificaron las necesidades más acuciantes de la empresa, se hizo una exposición pormenorizada de los mecanismos de la Junta de Castilla y León de apoyo a la empresa y a los trabajadores para casos como este y se dieron los primeros pasos recuperar la actividad.

Tras semanas de incertidumbre, finalmente, el 12 de diciembre, la empresa anunció a los trabajadores la decisión de que levantaría su nueva fábrica en Ávila.

PLAN TIERRAS MINERAS

El Plan tiene como objetivo impulsar el desarrollo y diversificación de la actividad económica y del empleo en las cuencas mineras de Castilla y León, que aún mantienen una elevada dependencia respecto de la industria extractiva de carbón.

El ámbito territorial de aplicación del Plan está delimitado por aquellos municipios situados en el

norte de las provincias de León y Palencia que se han visto profundamente afectados por la crisis de la minería del carbón, y se extiende a 81 municipios mineros.

Una de las actuaciones de este plan es el FEAG. El Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) presta apoyo a los trabajadores que pierden su empleo como consecuencia de grandes cambios estructurales en las pautas del comercio mundial, provocados por la globalización o por la crisis económica y financiera mundial.

Entre las actuaciones dirigidas a desempleados de zonas mineras está el de información y acogida, inserción por cuenta ajena, recualificación profesional, emprendimiento e incentivos.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (CESCYL)

Durante el año 2017, CECAL, además de continuar ostentando una de las dos vicepresidencias del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCYL), siguió participando activamente en las reuniones de las diferentes Comisiones de Trabajo, así como en la Comisión Permanente y en el Pleno, además de asistir a reuniones del Grupo de Enlace. Asimismo, la Confederación tuvo ocasión de exponer la visión empresarial y los retos a los que se enfrentan las compañías, en diferentes jornadas organizadas por el CESCYL, además de defender el interés general de la empresa en informes realizados a iniciativa propia y en los informes previos sobre Anteproyectos de Ley y sobre Proyectos de Decreto, como los que a continuación se relacionan:



Informe a Iniciativa Propia

- Análisis dinámico del tejido empresarial de Castilla y León.

Informes Previos

- Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias.
- Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de ordenación y funcionamiento de la Red de Protección a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/2002, de 11 de abril, de

Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León.

- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los Terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se modifican diversos Decretos en materia de ordenación sanitaria para la reducción de cargas administrativas.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el reglamento de las denominaciones geográficas de calidad y las marcas de calidad alimentaria de Castilla y León.

- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto sobre el Régimen de Instalación, Ampliación y Traslado de los Establecimientos Industriales y sobre el Registro Industrial Único de Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Anexo III del Texto Refundido de la Ley de prevención ambiental de Castilla y León aprobado por el Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre en relación con determinadas industrias agroalimentarias de Castilla y León, se determinan las condiciones ambientales mínimas y se regula el régimen de comunicación ambiental.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se determinan las condiciones ambientales mínimas para las actividades o instalaciones ganaderas de Castilla y León, se modifica el Anexo III del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, y se regula el régimen de comunicación ambiental para el inicio del funcionamiento de estas actividades.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Concentración Parcelaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el Recurso Micológico silvestre en Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores en Castilla y León.
- Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan los establecimientos de alojamiento en la modalidad de Camping en la Comunidad de Castilla y León.

- Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas 2017.

FUNDACIÓN EXECYL



Durante 2017, CECALÉ siguió ostentando la tercera Vicepresidencia de la Fundación para la Excelencia Empresarial de Castilla y León (EXECYL), además

de presidir la Comisión de Apoyo a Emprendedores y Empresarios.

En este ámbito, la Fundación EXECYL continuó desplegando diferentes formatos para favorecer los encuentros entre distintas compañías, el intercambio de prácticas empresariales, el acercamiento de tendencias en gestión de organizaciones, además de mantener una activa participación en diversos foros de interés empresarial.

Para ello, elaboró una estrategia conformada por cuatro programas para la excelencia empresarial:





ECONOMÍA

Experiencias para la Excelencia, XCyL, RedExecyl, y Futuro y Excelencia.

Así, y abanderando dichos programas, la Fundación continuó trabajando bajo el paraguas de las tres comisiones -innovación, eficiencia, y apoyo a emprendedores y empresarios-, donde se ha puesto el foco de forma especial en el ámbito de la "financiación a empresas", "gestión del talento", "innovación colaborativa en la industria 4.0" o en la necesidad que han tenido empresas para solventar las dificultades de "pensar en grande".

Asimismo, EXECYL organizó una serie de Jornadas con el fin de dar a conocer a las compañías los "retos directivos del trabajo del mañana", analizar los "retos, oportunidades y casos de éxito de tecnologías aplicadas a las empresas", además de facilitar el alcance del "compliance".

Igualmente, estuvo presente en diferentes foros empresariales como fue la inauguración en Valladolid de Stem Talent Girl, en Encuentros Interlanzaderas, así como en Greenweekend.

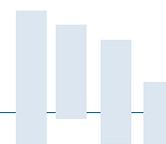


La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León continuó informando a las empresas sobre los programas, medidas, subvenciones y normativa en materia ambiental afecta a su actividad, así como del alcance de la misma. Igualmente, informó del avance presupuestario de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que, a pesar de continuar con una baja dotación, dicha asignación económica presenta un aumento por tercer año consecutivo desde 2008.

Por otra parte, CECALE siguió participando en las reuniones de los diferentes órganos institucionales de carácter medioambiental, con el fin de analizar los principales cambios normativos, así como en las ponencias técnicas sobre posibles autorizaciones y declaraciones de impacto ambiental de empresas.

De este modo, CECALE cuenta con dos representantes en el **Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de Castilla y León**, donde se analizaron y valoraron expedientes

MEDIO AMBIENTE



sobre autorizaciones ambientales y evaluaciones de impacto ambiental, e instrumentos de planeamiento urbanístico.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Durante el año 2017, el número de instalaciones nuevas autorizadas de tratamiento de residuos aumentó en 35 en Castilla y León. Así, las destinadas al tratamiento de residuos peligrosos alcanzó la cifra de 221, lo que supuso un aumento del 9,90% en comparación con el año anterior; mientras que las instalaciones para el tratamiento de residuos no peligrosos fue de 538, y representó un incremento del 6,32%.

Por otra parte, el número de empresas transportistas de residuos se situó en 2.318, lo que supuso un aumento del 8,47% en relación con el año precedente; cifrándose una subida del 13,45% en el número de transportistas de residuos peligrosos, y un incremento del 8,82% los dedicados al transporte de residuos no peligrosos.

AUTORIZACIONES Y LICENCIAS AMBIENTALES EN CASTILLA Y LEÓN

A lo largo del año 2017 se tramitaron en Castilla y León un total de 41 autorizaciones ambientales, destacando Salamanca y Segovia, donde se concedieron el mayor número de autorizaciones.





Cerca de un centenar de acuerdos se han materializado desde 1997 en Castilla y León como consecuencia del Diálogo Social, impulsado por la Junta de Castilla y León y los agentes económicos y sociales más representativos (CECALE, CCOO y UGT).

El avance en materias sociales, económicas, de protección a las personas y de relaciones laborales, especialmente las referidas a políticas de empleo, son las prioridades de este proceso y el objeto del mayor número de pactos logrados.

Concretamente, a lo largo de 2017, se firmaron los acuerdos que detallamos a continuación:

PLAN ANUAL DE POLÍTICAS DE EMPLEO 2017

Constituye el auténtico “guión” de las políticas activas de empleo de la Junta de Castilla y León y se sustenta en la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020 acordada en enero de 2016.

Su objetivo es sentar las bases para conseguir más empleo, de mayor calidad y con prioridad para los colectivos que presentan mayor dificultad. Dentro de este Plan Anual se enmarca el Plan de Empleo Local, destinado a la contratación de desempleados a través

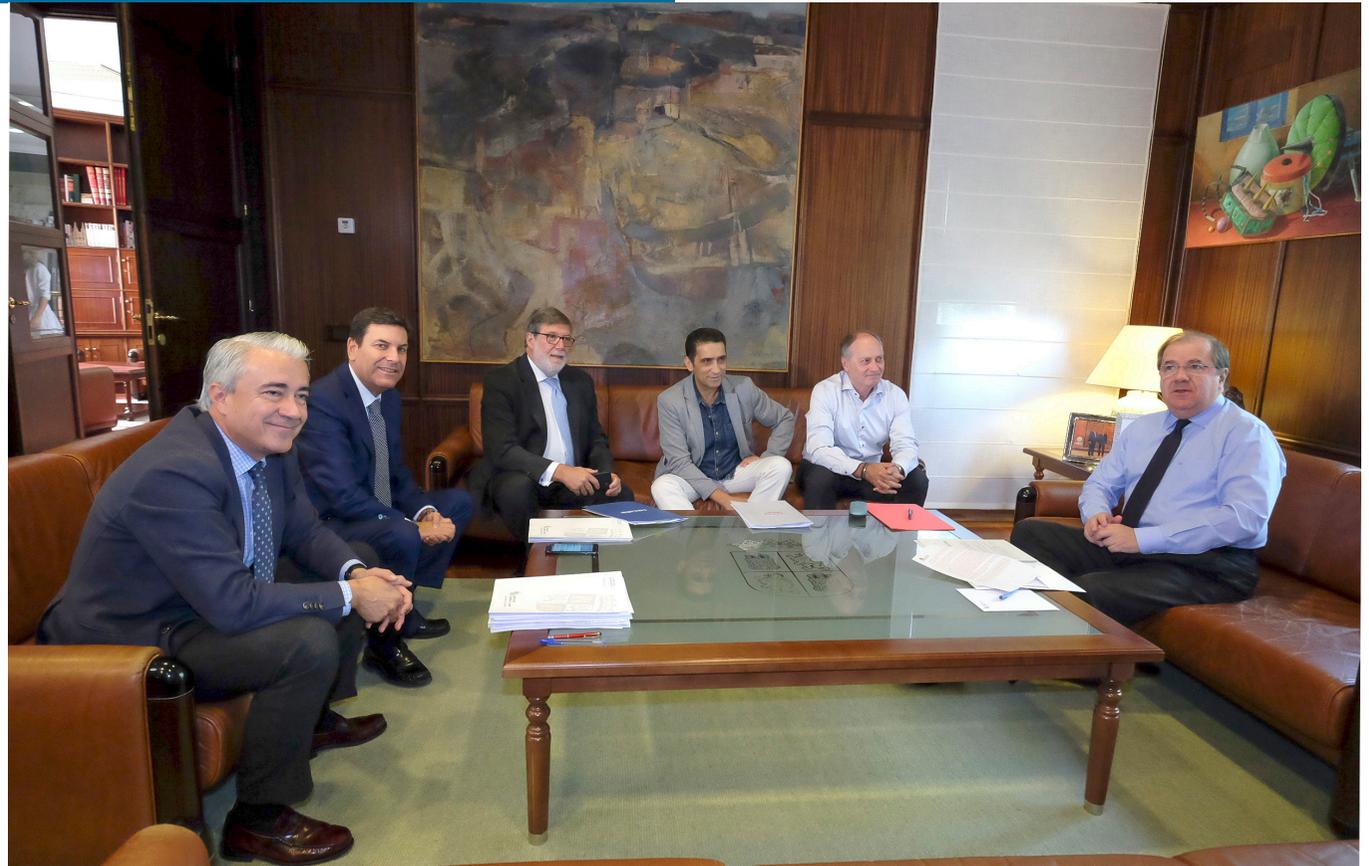
DIÁLOGO SOCIAL

de las entidades locales, y continúa enfocado hacia un empleo productivo y dinamizador de la economía local, apoyando sectores como el turístico, forestal, minero y agrario. Asimismo, mantiene su apuesta social, con convocatorias específicas para personas con discapacidad, perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía y Jóvenes del Sistema de Garantía Juvenil.

El Plan Anual de Políticas de Empleo incluye, en segundo lugar, el impulso del Plan de Empleo Joven, destinado a menores de 35 años. Incluye los fondos del Programa Operativo de Empleo Juvenil, con medidas para jóvenes de hasta 30 años en el marco del sistema de la Garantía Juvenil, y otras medidas para cubrir la franja hasta los 35 años con fondos autónomos.

Este Plan prevé un completo elenco de medidas para este colectivo prioritario: programas mixtos de formación y empleo, ayudas para establecerse como autónomos, fomento de la contratación por cuenta ajena, medidas personalizadas de inserción laboral, prácticas en otros países y acciones formativas, apostando por la Formación Profesional Dual. Además, contempla líneas dirigidas a colectivos especiales: jóvenes con discapacidad, jóvenes en riesgo de exclusión social y jóvenes provenientes del sistema de protección y reforma.

En tercer lugar, la planificación de las políticas de empleo para 2017 incluye un renovado Plan de Protección frente a Crisis Empresariales, destinado a la protección de trabajadores afectados por ERES suspensivos por causa tecnológica, económica, organizativa, productiva y por fuerza mayor.



En cuarto lugar, la planificación anual de las políticas de Empleo apuesta por otros aspectos sociales, como la ampliación del plazo de solicitud del Programa Personal de Integración y Empleo (PIE) a tres meses, con campañas específicas de difusión para que proteja a un mayor número de personas desempleadas.

Además, se recogen medidas para la igualdad en el empleo, la conciliación y la corresponsabilidad en la vida personal, familiar y laboral, junto con otras concretas dirigidas a mejorar las oportunidades para el acceso al empleo de los jóvenes, las personas con discapacidad y los inmigrantes.

ACUERDO EN MATERIA DE EDUCACIÓN 2017-2021

El segundo gran acuerdo firmado, en materia educativa, abarca cuatro cursos, del 2017/2018 al 2020/2021 y, por tanto, cinco ejercicios presupuestarios, con una cuantía total prevista de 47,13 millones de euros. El objetivo común de todos los compromisos es la apuesta por reforzar la equidad tanto en el sistema educativo escolar (reconocida por el Informe PISA) como en los estudios universitarios.

En relación con los alumnos universitarios, el acuerdo establece el mantenimiento de las tres

líneas de ayuda que conforman el sistema propio de Castilla y León (alumnos de nuevo ingreso con nota inferior a los 6,5 puntos que son requisito en las becas estatales, complemento de las ayudas estatales para alumnos de segundos y posteriores cursos con menos renta y becas para cursos oficiales de idiomas), destinándoles un crédito final de 2,75 millones de euros por curso durante la vigencia del acuerdo.

Asimismo, el acuerdo establece la recuperación del complemento autonómico de las becas Erasmus, que tienen en Castilla y León una media de 2.000 alumnos/curso, con una dotación creciente desde los 550.000 euros del próximo curso al millón de euros del curso 2020-2021. Y, en tercer lugar, mantener congeladas, el próximo curso, las conocidas como 'tasas universitarias' en las universidades públicas. A partir del curso 2018-2019, en función de las disponibilidades presupuestarias, y ligado al establecimiento de un nuevo sistema de financiación de las universidades públicas, el acuerdo prevé avanzar en la adecuación de dichas tasas a la media nacional.

En el ámbito escolar, el acuerdo extiende a todo su periodo de vigencia las mejores condiciones del programa Madrugadores pactado en marzo de 2015 (el precio bajó de 26,22 a 16 euros al mes), y se establece el compromiso de revisar y flexibilizar el programa Tardes en el Cole. Asimismo, se extienden a todo el periodo de vigencia las mejores condiciones del servicio de Comedor Escolar pactadas en marzo de 2015 (gratuidad para familias con ingresos de hasta 2 veces el IPREM, reducción del 75 % hasta 2,5 veces el IPREM y del 50 % hasta 3 veces el IPREM).

ACUERDO EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Este acuerdo plantea avanzar en la mejora del reconocimiento de derechos, para lo cual recoge una reducción de forma progresiva (a razón de un mes por año) los plazos de tramitación de las solicitudes de dependencia –desde su presentación hasta el reconocimiento–, por debajo de los 6 meses que establece la normativa estatal.

En segundo lugar, pretende mejorar la calidad de los servicios que se prestan. Para ello, incluye el contenido de la Orden reguladora de la acreditación del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Por último, incluye una mejora de la oferta de plazas residenciales públicas en el período 2017-2024, acordándose la reconversión de 419

plazas de personas válidas en plazas de personas dependientes en las residencias de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, a razón de 50 plazas anuales. El coste total estimado asciende a 20 millones de euros en el período 2017-2024.

ACUERDO SOBRE LA RED DE PROTECCIÓN

La Red de Protección, cuyo origen se enmarca en dos acuerdos del Diálogo Social, atendió en 2016 a más de 180.000 personas, con una dotación presupuestaria superior a los 180 millones de euros. Se pretende que esta Red deje de ser una herramienta coyuntural para convertirse en un mecanismo estable y ordinario de atención a las personas vulnerables. Esto supone un cambio en la denominación de la Red, que dejará de referirse a personas y familias «afectadas por la crisis» para aludir a «las personas





y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica». Para ello, Junta y agentes sociales acordaron el texto del Anteproyecto de Ley de Ordenación y funcionamiento de la Red de Protección, que además incluye una importante novedad: la elevación al rango de derecho subjetivo de dos de las actuaciones de la Red, como son el Servicio de provisión inmediata de alimentos y el Servicio integral de apoyo a las familias en riesgo de desahucio.

El Acuerdo adjunta también como anexo el Anteproyecto de texto refundido de las normas legales vigentes en materia de condiciones de acceso y disfrute de la Renta Garantizada de Ciudadanía, a fin de contar con un solo texto legal que recoja todas esas sucesivas mejoras en el acceso a la Renta, algo que se venía reclamando en el Consejo del Diálogo Social.

ACUERDO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE ALQUILER Y REHABILITACIÓN

Este Acuerdo parte de las dos prioridades de la Junta en materia de vivienda, como son las

ayudas al alquiler y el impulso de la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas, que se enmarcan en convenio de colaboración suscrito con el Gobierno de España en agosto de 2014. Al haberse prorrogado a 2017 el 'Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016', se requiere una Adenda al citado convenio.

El Acuerdo, por tanto, recoge dicha Adenda, en la que se establece una aportación de 5,6 millones de euros por parte de la Junta. Esta aportación permitiría realizar una convocatoria de ayudas al alquiler por un importe máximo de 14,7 millones de euros. Dichas ayudas van destinadas a personas y familias cuyos ingresos no excedan de 2,5 veces el IPREM, sin umbral mínimo de ingresos, y subvencionarán hasta el 40 % del importe mensual pagado en concepto de alquiler. Asimismo, el texto recoge ayudas destinadas a la rehabilitación edificatoria y la regeneración y

renovación urbanas hasta un importe máximo de 9,4 millones de euros.

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE DIFUSIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DIÁLOGO SOCIAL

El Consejo de Diálogo Social valoró la oportunidad de difundir este modelo, su construcción y su desarrollo, así como sus logros en el alcance de acuerdos de interés para el conjunto de la ciudadanía de Castilla y León, acordándose poner en marcha, en el seno del Consejo de Diálogo Social, un instrumento específico.

En consecuencia, por Acuerdo de 10 de marzo de 2017, se creó una Comisión Especializada de difusión nacional e internacional del Diálogo Social, cuyo objeto es la difusión y promoción del Diálogo Social de Castilla y León, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, especialmente en Hispanoamérica, así como el estudio de su impacto y resultados y su análisis comparativo con experiencias similares de otros contextos geográficos.

Dicha Comisión quedó constituida formalmente el 29 de septiembre de 2017 y el plan de acciones para 2018 fijó la realización de un acto de presentación, en el Consejo Económico y Social de España (CES) del Diálogo Social de Castilla y León como factor de competitividad territorial; una visita a la sede Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ginebra; la organización de una jornada, bajo el título "El futuro del trabajo que queremos en Castilla y León"; o la celebración de un seminario para la difusión del modelo de Diálogo Social, en Bogotá.



RELACIONES LABORALES

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

2017 fue el último año de vigencia del **III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2015, 2016 y 2017 (III AENC)**; acuerdo de ámbito estatal firmado por CEOE, CEPYME, CCOO y UGT, con el objetivo de orientar la negociación de los convenios colectivos partiendo del convencimiento de que el Diálogo Social y la negociación colectiva son los métodos de trabajo más apropiados para el buen funcionamiento del sistema de relaciones laborales en todos los niveles y para abordar reformas, cambios y adaptaciones en los sectores productivos y empresas.

En el mismo se hace una especial referencia a los convenios sectoriales provinciales, por su proximidad a la empresa como el ámbito adecuado para fijar las reglas generales de la flexibilidad del tiempo de trabajo.

En Castilla y León, el **Acuerdo para el impulso de la Negociación Colectiva en Castilla y León**, de 10 de febrero de 2016, manifiesta que el convenio sectorial es el ámbito apropiado para regular las

relaciones laborales y para facilitar la capacidad de adaptación de las empresas, en una apuesta continuista por el convenio de ámbito provincial.

Además, también mantuvo su vigencia durante 2017 el **Acuerdo de Trasposición del III AENC de 30 de julio de 2015**, con el objetivo de aplicar a Castilla y León las líneas marcadas por el III AENC en cuanto a salarios y a condiciones laborales y a su evolución comparada con la media nacional.

Distribución provincial de convenios colectivos registrados (2016-2017)

Nº convenios	Nº empresas			Nº Trabajadores			Nº empresas			Nº Trabajadores		
	2016	2017	Var 17/16	2016	2017	Var 17/16	2016	2017	Var 17/16	2016	2017	Var 17/16
Ávila	11	6	-83,3%	554	981	43,5%	3.340	2.278	-46,6%			
Burgos	23	21	-9,5%	5.976	2.397	-149,3%	20.226	25.651	21,1%			
León	13	13	0,0%	5.134	3.962	-29,6%	18.061	10.176	-77,5%			
Palencia	9	19	52,6%	631	603	-4,6%	2.333	6.284	62,9%			
Salamanca	12	14	14,3%	4.258	1.239	-243,7%	13.971	6.400	-118,3%			
Segovia	8	16	50,0%	509	4.421	88,5%	3.905	9.704	59,8%			
Soria	8	7	-14,3%	1.060	953	-11,2%	5.045	6.787	25,7%			
Valladolid	23	21	-9,5%	10.023	7.505	-33,6%	23.143	41.394	44,1%			
Zamora	9	12	25,0%	354	4.121	91,4%	1.517	14.711	89,7%			
Total provincial	116	129	10,1%	28.499	26.182	-8,8%	91.541	123.385	25,8%			
Interprovinciales	5	1	-400,0%	86	7	-1.128,6%	8.557	413	-1.971,9%			
TOTAL	121	130	6,9%	28.585	26.189	-9,1%	100.098	123.798	19,1%			

Fuente: Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León, con datos de REGCON.




Convenios colectivos registrados en Castilla y León (2016-2017)

Nº convenios	Nº empresas		Nº Trabajadores		Var 17/16		2016		2017		Var 17/16	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Empresa	71	83	14,5%	71	83	14,5%	6.139	6.798	9,69%			
Sector	45	46	2,2%	28.428	26.099	-8,9%	85.402	116.587	26,75%			
Provinciales	116	129	10,1%	28.499	26.182	-8,8%	91.541	123.385	25,81%			
Empresa	2	0	-100,0%	2	0	-100%	126	0	-100,00%			
Sector	3	1	-200,0%	84	7	-1.100,0%	8.431	413	-1.941,40%			
Interprovinciales	5	1	-400,0%	86	7	-1.128,6%	8.557	413	-1.971,91%			
Empresa	73	83	12,0%	73	83	12,0%	6.265	6.798	7,84%			
Sector	48	47	-2,1%	28.515	26.106	-9,2%	93.833	117.000	19,80%			
TOTAL	121	130	6,9%	28.588	26.189	-9,2%	100.098	123.798	19,14%			

Fuente: Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León, con datos de REGCON.

Distribución provincial de convenios colectivos según ámbito funcional y plantilla media (Año 2017)

	Empresa				Sector			
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Plantilla media	Convenios	Empresas	Trabajadores	Plantilla media
Ávila	3	3	60	20,0	3	978	2.218	2,3
Burgos	14	14	1.449	103,5	7	2.383	24.202	10,2
León	10	10	496	49,6	3	3.952	9.680	2,4
Palencia	12	12	1.471	122,6	7	591	4.813	8,1
Salamanca	12	12	1.030	85,8	2	1.227	5.370	4,4
Segovia	9	9	404	44,9	7	4.412	9.300	2,1
Soria	3	3	37	12,3	4	950	6.750	7,1
Valladolid	16	16	1.609	100,6	5	7.489	39.785	5,3
Zamora	4	4	242	60,5	8	4.117	14.469	3,5
Total provincial	83	83	6.798	81,9	46	26.099	116.587	4,5
Interprovinciales	0	0	0	0,0	1	7	413	59,0
TOTAL	83	83	6.798	81,9	47	26.106	117.000	4,5

Fuente: Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León, con datos de REGCON.

SERLA

A lo largo del año 2017, CECALE continuó realizando, a través de sus Organizaciones Territoriales, actividades derivadas del funcionamiento de las asistencias técnicas que favorecieron el desarrollo de sus funciones en el seno de la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León (SERLA), así como las funciones de atención y asesoramiento a empresas y trabajadores sobre el ASACL.

Además, llevó a cabo el seguimiento de los procedimientos de conciliación-mediación a través de las comunicaciones de inicio enviadas desde el Servicio Regional de Relaciones laborales, para la elaboración de un seguimiento estadístico.

En virtud del Acuerdo Tripartito entre la Administración de la Comunidad de Castilla y León, CECALE, CCOO de Castilla y León y UGT de Castilla y León sobre el Sistema de Solución de conflictos individuales, de 30 de septiembre de 2016, la Administración Autónoma se comprometió a la realización de las actuaciones necesarias para apoyar económicamente al SERLA en el desempeño de sus nuevas funciones y se dispuso que desde el 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2016 el SERLA comenzase a conocer de las peticiones de conciliación-mediación y arbitraje de los conflictos individuales laborales en la provincia de Valladolid, y que a partir del 1 de enero de 2017 el SERLA constituyera la única vía para tales peticiones en Valladolid, y comenzase a extenderse progresivamente en las restantes provincias.

En este sentido, a lo largo del año 2017 se ha avanzado en el citado proceso de extensión

del SERLA a todas las provincias mediante la elaboración de las bases reguladoras para la cobertura del personal preciso. De igual forma,

en septiembre de 2017 se solicitó la renovación del III ASACL iniciándose las correspondientes negociaciones entre los firmantes del mismo.

Detalle de los procedimientos tramitados por el SERLA en Castilla y León según finalización del procedimiento (2016-2017)

	Intereses		Interpretación y aplicación		Huelga		Total	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017 ¹
Acuerdo	11	19	47	26	17	16	75	61
Desacuerdo	13	12	84	75	29	28	126	115
Archivo	8	6	23	10	7	7	38	23
Intentado sin efecto	4	0	9	0	4	5	17	5
En tramitación		2		5		2		9
TOTAL	36	39	163	116	57	58	256	213
Efectivos	28	33	140	106	50	51	218	190

¹ El número total de procedimientos tramitados asciende a 215, de los cuales dos son arbitrajes. Fuente: SERLA.

Distribución provincial de los conflictos presentados ante el SERLA en Castilla y León (2016-2017)

	Número			Empresas afectadas			Trabajadores afectados		
	2016	2017	% Var. 17/16	2016	2017	% Var. 17/16	2016	2017	% Var. 17/16
Ávila	15	4	-73,3	15	4	-73,3	2.916	760	-73,9
Burgos	60	69	15,0	2.302	69	-97,0	18.911	11.697	-38,1
León	46	37	-19,6	49	168	242,9	8.787	14.110	60,6
Palencia	29	16	-44,8	170	22	-87,1	2.959	1.211	-59,1
Salamanca	16	13	-18,8	55	711	1.192,7	6.053	16.697	175,8
Segovia	7	5	-28,6	7	14	100,0	482	259	-46,3
Soria	7	14	100,0	7	612	8.642,9	1.017	8.961	781,1
Valladolid	59	40	-32,2	258	289	12,0	29.574	14.964	-49,4
Zamora	8	3	-62,5	8	4	-50,0	405	116	-71,4
Interprovincial	1	1	0,0	14	1	-92,9	100	200	100,0
Regional	8	13	62,5	56	96	71,4	33.454	30.555	-8,7
Castilla y León	256	215	-16,0	2.941	1.990	-32,3	104.658	99.530	-4,9

Fuente: SERLA.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Con el fin de realizar un asesoramiento completo en materia preventiva, CECALE, a través de sus Organizaciones Territoriales, ejecutó tres programas en materia de Prevención de Riesgos Laborales (PRL).

Dentro del denominado programa **“Visitas a empresas”**, como novedad, en el año 2017 se desarrollaron campañas específicas sobre gestión preventiva; sector agrario (equipos de trabajo, en concreto, tractores, exposición a productos fitosanitario y presencia de amianto en cubiertas); obradores, panaderías y pastelerías (seguridad en máquinas, evaluación de formación de atmósferas explosivas); y empresas de sectores considerados de mayor siniestralidad.

Durante el año 2017 se realizaron un total de 2.067 visitas por los técnicos asesores a empresas de Castilla y León.

Los técnicos dieron respuesta a las múltiples consultas realizadas por los empresarios y responsables de prevención de las empresas visitadas.

A través del segundo programa **“Asesoramiento individual y colectivo en prevención de riesgos” (Asesorías)**, vía telefónica, en despacho, web, o en el propio centro de trabajo, se resolvieron temas relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales:

- Modelos de organización de la prevención.
- Documentación necesaria en el sistema de gestión de la PRL.
- Información sobre formación, general y específica.
- Vigilancia de la salud.
- Exención de auditorías, requisitos y gestión de solicitudes.
- Entidades acreditadas.
- Planes de emergencia.
- Subvenciones.

- Registro de empresas acreditadas.
- Tarjeta Profesional de la Construcción.
- Libros de subcontratación.
- Coordinación de actividades.
- Sanciones.
- Accidentes laborales.
- Adecuación de máquinas y equipos de trabajo.
- Inspecciones industriales reglamentarias.
- Implantación de un servicio médico en empresa.
- Número y tipo de extintores en transporte.
- Plan de movilidad.

En este programa se resolvieron consultas técnicas y/o jurídicas relacionadas con la gestión preventiva y las derivadas de la aplicación práctica de la misma en las empresas y centros de trabajo de Castilla y León, para cualquier sector, tipo de empresa, incluidos los autónomos.

El tercer programa es el **“Programa de visitas de asesoramiento, información y seguimiento en el sector forestal de Castilla y León”**, contando con la colaboración de la Consejería de Medioambiente (en lo relativo a las cuadrillas pertenecientes a las empresas que realizan los trabajos de mantenimiento y limpieza forestal y de las Diputaciones Provinciales. La duración de este programa fue de cuatro meses.

Además, desde las Organizaciones Territoriales se llevaron a cabo diferentes acciones de difusión de los distintos programas, para así llegar al público en general y, en particular, a las pymes y a trabajadores que integran el tejido empresarial de Castilla y León. En concreto, se elaboraron circulares, dípticos, notas de prensa y mailings informativos del

	Nº visitas intentadas	Nº visitas realizadas	Nº visitas rechazadas	1ª visita	2ª visita	CNAE Objetivo	% CNAE objetivo
CONFAE	246	244	2	212	32	225	92,2%
FAE	227	221	6	195	26	168	76%
FELE	221	220	1	196	24	184	83,64%
CPOE	221	221	0	200	21	205	92,8%
CONFAES	190	190	0	135	55	97	51,05%
FES	262	262	0	178	84	257	98,09%
FOES	252	244	8	204	40	177	72,5 %
CVE	246	245	1	177	68	200	81,63%
CEOE-CEPYME ZAMORA	226	220	6	159	61	155	70,5%
CECALE	2.091	2.067	24	1.656	411	1.668	79,82 %

Fuente: Elaboración Propia.

programa que se difundieron a múltiples empresas de Castilla y León.

DROGODEPENDENCIAS

En relación al acuerdo entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, CECALE y las Organizaciones Sindicales CCOO y UGT para la prevención y el tratamiento de las drogodependencias en el ámbito laboral firmado en mayo de 2016 y vigente hasta el 31 de diciembre de

2020, se realizaron a lo largo del 2017 conjuntamente varias jornadas de formación dirigidas a la red de mediadores integrada por los técnicos de prevención de riesgos laborales, los visitadores y asesores de todas las organizaciones con el compromiso de impulsar la prevención del consumo de sustancias adictivas que generan las drogodependencias en el ámbito laboral y avanzar en el establecimiento de protocolos de intervención para los trabajadores que lo deseen.



RELACIONES LABORALES

A través de estas jornadas, CECALE pudo constatar las dificultades que tienen las micropymes y pymes para tratar las drogodependencias en su entorno laboral, por la escasez de recursos y la escasa formación e información para tratar los casos graves, lo que conduce, en la mayoría de los casos, a que decidan “eliminar el problema” por la vía sancionadora.

En el diseño de las jornadas se buscó generar un ambiente de confianza y respeto, que invitara a las personas asistentes a intervenir de manera activa y constructiva. Comenzaron las sesiones con un breve análisis del origen del riesgo sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el trabajo, así como de los puntos a incidir. Igualmente, se hizo un repaso de la normativa y las acciones que se pueden adoptar en el seno de las empresas para, posteriormente, exponer las buenas prácticas empresariales que se están poniendo en marcha en otras regiones.

Además, desde el Comisionado Regional para la Droga se ofreció información sobre los principales recursos preventivos y asistenciales existentes en la Comunidad y en el ámbito laboral, y se expusieron los distintos programas que se han lanzado en el ámbito educativo para la prevención de sustancias psicoactivas.

La realización de las jornadas facilitó, indudablemente, el acercamiento de los prevenciónistas a la problemática de las drogodependencias, y a conocer algunos recursos y entidades sociales que trabajan en éste área.

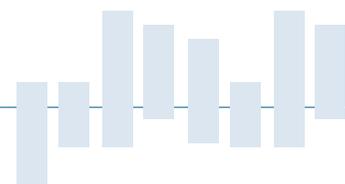


ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO

Dentro del programa de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo para atender a parados de larga duración, se orientaron a 3.996 desempleados de larga duración y se llevaron a cabo acciones de asistencia dirigidas a mejorar las posibilidades de ocupación de los demandantes:

- Tutoría individualizada.
- Sesión individual de búsqueda de empleo por internet.
- Información para reconocimiento de competencias profesionales.
- Grupo de búsqueda activa de empleo.
- Taller de entrevista.
- Desarrollo de aspectos personales para la ocupación.
- Taller de búsqueda de empleo por internet.
- Asesoramiento de proyectos empresariales: A través de esta acción, se presta asistencia técnica e individualizada, apoyando la creación de proyectos emprendedores mediante el asesoramiento desde el nacimiento de la idea de empresa hasta que dicha idea toma forma y se pone en marcha.

FORMACIÓN



INMIGRACIÓN

Dentro del programa de acciones dirigidas a la integración social y laboral de la población inmigrante y emigrante se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Acciones de orientación de integración de la población inmigrante y emigrante, proporcionando un servicio de atención directa y personalizada de información y orientación jurídica y laboral que contribuya a mejorar su nivel de integración.
- Acciones para contribuir al desarrollo de los recursos y competencias de la persona usuaria para el logro de un empleo.
- Actuaciones para la difusión de buenas prácticas en gestión de la diversidad en el ámbito laboral.
- Realización de un estudio sobre la evolución de la población inmigrante.
- Apoyo a la población inmigrante a través de la Oficina de Transferencia de Negocios.
- Realización de jornadas informativas, con el objetivo de informar a la población inmigrante sobre el acceso a los servicios de asistencia social, servicios de asistencia jurídica, acceso a la escolarización de menores, reconocimiento de títulos académicos y del mercado, y posibilidades laborales.
- Canal de información en páginas web y redes sociales.
- Elaboración y difusión de una guía de autoempleo/ emprendimiento, para el fomento del autoempleo entre la población inmigrante.

ORIENTACIÓN A TRABAJADORES OCUPADOS (OTO)

En el marco del programa de orientación a trabajadores ocupados se realizaron acciones

dirigidas a más de 1.500 trabajadores con actuaciones que les permitan mantener sus puestos de trabajo, promocionarse en su empresa o bien obtener un desarrollo adecuado a su carrera profesional.

ESTRATEGIA INTEGRADA DE EMPLEO (EIE)

Este programa tiene como finalidad la realización de acciones para la difusión de la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Trabajo, a través de jornadas, seminarios, edición de publicaciones y material divulgativo, así como el mantenimiento de un servicio permanente de información sobre el contenido de la Estrategia.

CONSEJO GENERAL DE EMPLEO

Como en años anteriores, dentro del Consejo General de Empleo, se reunieron los grupos de trabajo de Formación y Empleo, de Orientación y de Intermediación así como el Pleno y la Comisión Permanente, donde se analizaron los diferentes borradores de los programas acordados en la Estrategia Integrada de Empleo y en el Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo:

- Programa Dual de Formación y Empleo.
- Programa de Formación preferentemente para desempleados (FOD).
- Programa de cualificación profesional y acompañamiento a la inserción. >
- Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI).



- Programa de Orientación para Trabajadores Ocupados (OTO).
- Programa de Inmigración.
- Programa de difusión de la Estrategia Integrada de Empleo.
- Programa de formación preferentemente para trabajadores ocupados.
- Programa de permisos individuales de formación.
- Programa de formación con compromiso de contratación.
- Subvenciones para entidades locales para contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social.
- Programa personal de integración y empleo.
- Programa Mixto de Formación y Empleo.
- Formación para jóvenes ocupados menores de treinta años.
- Subvenciones para el fomento de determinados contratos temporales y de la ampliación de jornada en el sector de ayuda a domicilio.
- Subvenciones dirigidas a trabajadores por cuenta ajena que ejerciten el derecho a la reducción de la jornada laboral.



- Programas formativos dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la formación para el empleo, la negociación colectiva y la participación institucional.

Además en las reuniones del Consejo General de Empleo se aprobaron:

- Plan de Actuaciones del Observatorio Regional de Empleo.
- Memoria del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.
- Plan de actuaciones del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y balance.

CONSEJO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

En el seno del Consejo de Formación Profesional se abordaron los temas siguientes:

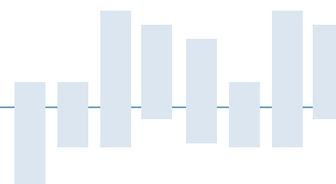
- FP online.
- Acreditación de Competencias.
- Formación Profesional Básica.
- Planificación de la oferta educativa de Formación Profesional.
- Seguimiento del Plan de Formación Profesional.
- Oferta educativa de Formación Profesional para el curso 2017/2018.
- Aula-Empresa en Castilla y León.

- Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro que contraten con personal desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social.
- Subvenciones para la contratación temporal de perceptores de renta garantizada de ciudadanía y desempleados en situación de exclusión social para la realización de obras y servicios de interés general y social.
- Subvenciones destinadas al desarrollo de actividades económicas por cuenta propia.
- Programa de Formación Profesional específica con compromiso de inserción para jóvenes.
- Becas y ayudas para trabajadores desempleados que participen en formación de oferta.





IGUALDAD



CECALE realizó en 2017 actuaciones dirigidas a fomentar acciones positivas en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las empresas de Castilla y León, así como aquellas enfocadas a colaborar en la prevención de la violencia de género en el ámbito laboral, con la participación y colaboración de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

Para promocionar la igualdad laboral y, además, informar sobre su **servicio de asesoramiento**, CECALE elaboró **trípticos** que fueron distribuidos entre las empresas asociadas a las Organizaciones Territoriales integradas en la Confederación.

Igualmente, otra de las actuaciones llevadas a cabo en 2017 fue la difusión de diversas medidas y actuaciones en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y violencia de género en el ámbito laboral, a través del envío directo de los **Boletines Informativos RECAPACITA**, a 1.160 empresas de Castilla y León, integradas en las organizaciones miembro de CECALE.

¿Por qué implantar medidas de Igualdad en mi empresa?

FACILITA que los hombres y mujeres de su plantilla puedan hacer compatibles sus responsabilidades familiares y profesionales.

MEJORA su IMAGEN CORPORATIVA ya que está comprometida socialmente, atrayendo clientes e inversión.

PROMUEVE el máximo rendimiento del trabajo, **ASEGUANDO** un buen clima laboral.

Atrae a mujeres y hombres con alta cualificación y **COMPROMISO** que desean formar parte de una empresa que respeta los derechos de las personas y sus necesidades, **APROVECHANDO** SUS CAPACIDADES.

Aumenta la PRODUCTIVIDAD, y los beneficios económicos derivados del incremento y gestión de la diversidad, fuente de ventaja competitiva.

Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León CECALE

C/Florencia 8
CP.47007
Valladolid
TLF: 983 21 20 20

pigualdad@cecale.es
@cecale_cyl
www.cecale.es

+ Igualdad laboral

EN LAS EMPRESAS DE CASTILLA Y LEÓN

cecale Junta de Castilla y León

¿Cómo puedo implantar políticas de Igualdad en mi empresa?

AYUDAS PÚBLICAS

Subvenciones de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Junta de Castilla y León:

- Fomento de la inserción laboral de mujeres víctimas de Violencia de Género.
- Fomento de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el ámbito laboral en Castilla y León.
- Fomento de la reincorporación de las mujeres al trabajo después de una situación de inactividad por cuidados familiares y de hijos/as.
- Ayudas a la pequeña empresa y otras entidades para la elaboración de Planes de Igualdad.

DISTINCIONES

Distinción "Óptima Castilla y León"

Supone el reconocimiento como Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, con carácter honorífico, con el fin de valorar la labor de las empresas comprometidas con la igualdad de oportunidades y de incentivar la puesta en práctica de políticas de acción positiva en las organizaciones.

Servicio de Asesoramiento de CECALE

Elaboración de Planes de Igualdad

- Asesoramiento a la hora de implantar Planes de Igualdad.
- Atención de consultas de tipo técnico o normativo que surjan en la puesta en marcha del Plan de Igualdad.
- Ayuda en la realización de un seguimiento o evaluación del Plan de Igualdad.

Información y Orientación sobre medidas de acción positiva a implantar

- Orientación y asesoramiento para el diseño de medidas específicas o de alguna de las fases de los Planes de Igualdad por parte de una *Agente de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres*. Contacto: pigualdad@cecale.es o 983 212 020

Formación y Difusión en materia de Igualdad

- Organización de talleres, jornadas, seminarios, etc.
- Difusión de ayudas, subvenciones o premios para las empresas en materia de igualdad.

Junta de Castilla y León Servicios Sociales **cecale**

RECAPACITA

Actuaciones para impulsar la igualdad de oportunidades en las empresas de Castilla y León

Subvención destinada a fomentar la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género

Órgano emisor: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León

Más información [Ver](#)

CECALE también realizó un **estudio en materia de igualdad laboral**, con el objetivo de recabar información y analizar la opinión de una muestra de empresas castellanas y leonesas acerca de diferentes aspectos en materia de igualdad de oportunidades, para la implementación de medidas en el empresariado.

Las principales conclusiones del estudio fueron las siguientes:

- Los planes de igualdad y las medidas de acción positivas van calando en el tejido empresarial de

Castilla y León, puesto que el 33% de las empresas encuestadas cuenta con un plan de igualdad. Por sectores de actividad, es en el sector servicios donde menor implantación de planes de igualdad existe (28,3%). Por tamaño empresarial, en micropymes la implantación es del 23, 4% de las empresas.

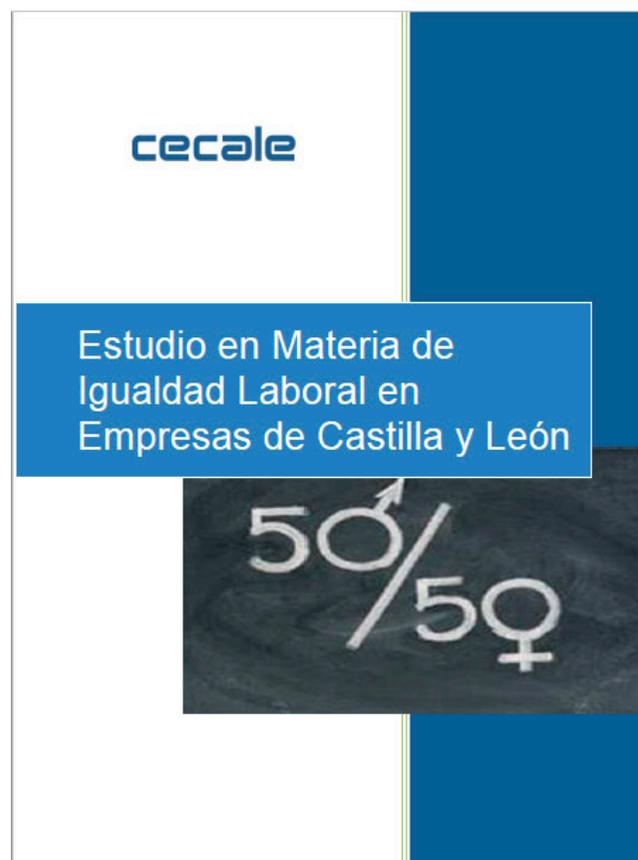
- La mayor parte de los convenios colectivos en vigor, cuya redacción o renovación es posterior al año 2015, contempla cláusulas específicas que promueven la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El 55,3% de las empresas encuestadas que emplean a menos de 10 empleados opinan que sí existen cláusulas específicas, incrementándose dicho porcentaje hasta el 75% de las empresas que cuentan con más de 250 trabajadores.

- Hay buena predisposición de las empresas a participar en Programas de Integración Laboral de Víctimas de Violencia de Género, ya que 7 de cada 10 empresas afirma que sí que participaría.

- Existe una alta demanda de formación específica en todas las materias propuestas – igualdad de oportunidades en las relaciones de trabajo, planes de igualdad, perspectiva legal e igualdad en convenios colectivos-, con independencia de la tipología de empresa.

- Los contenidos formativos más solicitados son los relacionados con la elaboración de planes de igualdad en las empresas. Concretamente, para el 65,4% de las empresas que ya



tienen planes de igualdad de oportunidades implantados sería de interés recibir formación específica en esta materia, mientras que a más de la mitad de las empresas que no disponen de plan de igualdad, el 54,3% de ellas, les gustaría recibir formación.

- La igualdad de oportunidades debe fijarse como un objetivo de amplio espectro con proyección transversal en la relación profesional. Se trata de facilitar la integración efectiva en el mercado laboral; posibilitar, en definitiva, el

acceso al empleo en igualdad de condiciones, pero también la mayor implicación profesional y la corresponsabilidad de las mujeres en su desarrollo profesional y en su integración efectiva en la empresa.

- La incorporación plena y efectiva de la igualdad de oportunidades en la empresa permite incrementar la productividad tanto desde una perspectiva individual como empresarial. La gestión eficaz de las personas ha de tener presente que incentivando la motivación y el esfuerzo en la carrera profesional, cada persona puede aportar más en función de sus competencias, habilidades y conocimientos, sin importar el sexo. En cuanto al aumento de la productividad empresarial, se mejora el trabajo en equipo, y se atrae y retiene el talento, se incrementa el sentido de pertenencia de los empleados y empleadas, el cual aportará una retribución complementaria a la monetaria (mayor potencial de desarrollo profesional, respeto a la diversidad del personal, diferentes modelos de liderazgo..).

Por otra parte, la Confederación Empresarial contribuyó con sus aportaciones a la elaboración del **Informe sobre el Principio de Igualdad en la Negociación Colectiva de CEOE**, que destaca que uno de los factores de mayor importancia para la evolución del mercado laboral ha sido la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, acompañada de significativas transformaciones de la sociedad en todos los ámbitos: demográfico, cultural y económico, siendo necesarios importantes avances políticos y legislativos en todos los niveles.

Asimismo, dicho documento indica que resulta necesario analizar en qué situación nos encontramos y si las acciones que se están poniendo en práctica son efectivas puesto que, en muchos casos, medidas que tienen como finalidad favorecer la participación femenina, al mismo tiempo sitúan a las mujeres en distintas condiciones que los hombres, provocando diferencias salariales, menores oportunidades de promoción y formación, así como herramientas y complementos que pretenden compensar a los trabajadores conllevan como resultado de su aplicación a discriminaciones indirectas.

Igualmente, el texto recoge que es frecuente observar cómo existen elementos socioculturales que aun dominan el comportamiento y elecciones de hombres y mujeres, lo que entre otras consecuencias supone una desigual formación, segmentación voluntaria, reparto sexista de roles en el seno de la familia y falta de corresponsabilidad, condicionando su acceso y permanencia en el trabajo.

Durante 2017, CECALE también realizó diversas **acciones de apoyo técnico y asesoramiento en propuestas de negociación de las cláusulas de garantía de igualdad de oportunidades y no discriminación entre mujeres y hombres**, y participó en la planificación y elaboración de la campaña coordinada entre los agentes empresariales y sindicales, con la colaboración de la Junta de Castilla y León, para la **promoción y sensibilización en materia de corresponsabilidad familiar y conciliación laboral**.



Además, asistió a las reuniones de la **Sección de Género del Observatorio de la Comunidad**, con la participación de las administraciones públicas, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, partidos políticos, organizaciones sindicales y empresariales, movimiento asociativo y demás entidades especializadas, para coordinar y fortalecer la lucha contra la violencia de género en nuestro país a fin de erradicarla definitivamente.

Por último, y como actividad más importante, CECALE organizó unos talleres formativos-informativos para el tejido empresarial de Castilla y León, bajo el título “Empleabilidad Femenina y apoyo a la contratación”, que tuvieron lugar en las sedes de las Organizaciones Territoriales de CECALE y estuvieron financiados por la Junta de Castilla y León, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

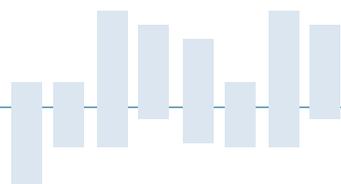
El capital humano es el principal activo de cualquier organización, y promover la igualdad de oportunidades no puede sino contribuir a potenciar el rendimiento de ese capital. La implantación y desarrollo de nuevas herramientas de gestión de personas que garanticen la igualdad de oportunidades significa valorar capacidades y méritos, dejando al margen otras cuestiones que no tienen repercusión en el rendimiento y la aportación de valor que las personas hacen a una organización.

Mediante estos talleres celebrados en varias provincias de Castilla y León, CECALE pretendió seguir las líneas de acción de la Dirección General de la Mujer, la cual tiene entre sus cometidos el impulso de las medidas de acción positiva a favor de la mujer en todos sus ámbitos, la cooperación con la iniciativa social y empresarial para la promoción de la igualdad de oportunidades, así como la atención a las víctimas de violencia de género por lo que para el cumplimiento de estos fines se hace necesaria la colaboración de los agentes sociales y empresariales mayoritarios de la Comunidad.





COMUNICACIÓN



Comunicar en los nuevos tiempos es estar presente y salir fortalecido. Para ello, CECALE continuó trabajando a lo largo de 2017 en una doble vertiente. Por un lado, desde la comunicación interna, porque cree que cada uno de sus asociados debe conocer las actuaciones y proyectos que desarrolla la Organización, y estar informado de primera mano de todas las noticias que sobre ella se publiquen en los medios de comunicación. Para ello, cuenta con un departamento de Comunicación que elabora un dossier de prensa que diariamente se envía a todos sus miembros, y una Newsletter semanal, que recoge las actividades y posicionamientos de la Confederación. Además, trabaja, también en este



ámbito, en la organización y el protocolo de los eventos celebrados por la Organización, tales como la entrega de los premios CECALE de Oro, la Asamblea General Ordinaria, y las jornadas y visitas empresariales, entre otros.

La otra vertiente en la que CECALE ha concentrado sus esfuerzos es la comunicación externa. De esta manera, la Confederación ha querido reflejar la transparencia y claridad de la institución con la organización de ruedas de prensa y el envío de notas, en las que ha expresado su opinión sobre datos estadísticos importantes para el devenir de la economía, como la Encuesta de Población Activa (EPA), la creación de empresas, el IPC o el paro. Asimismo, ha realizado comunicados sobre asuntos de la actualidad diaria que, de forma directa o indirecta, afectan a la organización.

Y todo ello porque CECALE, como la organización empresarial más representativa de Castilla y León, tiene un compromiso con los empresarios por la transparencia en la información y claridad en el mensaje. Para ello, cuenta con un acceso abierto a la información que ofrece a través de la

página web, donde cualquier ciudadano puede acceder a todas las notas y comunicados de prensa que difunde, de manera que la comunicación corporativa es abierta y accesible al público en general.

En definitiva, la misión de Confederación Empresarial es ofrecer una información veraz y de calidad, una labor que desde el departamento de Comunicación se coordina y contrasta con las organizaciones territoriales y sectoriales integradas, así como con CEOE y CEPYME.

Paralelamente, de forma periódica, CECALÉ ha continuado colaborando con el trabajo que desempeñan los periodistas e informadores, elaborando informes técnicos, valoraciones o balances para el cierre del ejercicio y gestionando entrevistas y reportajes que se han publicado en distintos medios de comunicación.



Además, ha mostrado siempre una actitud muy activa para participar en todos los actos informativos de la Comunidad, como los desayunos de trabajo organizados por El Mundo de Castilla y León y El Norte de Castilla, los encuentros de Castilla y León Televisión, o la asistencia a los premios organizados por las revistas Actualidad Económica, Ejecutivos, y Castilla y León Económica; los Premios e-evolución de El Norte de Castilla y los Premios Innovadores y La Posada de El Mundo de Castilla y León.

Por último, CECALÉ reforzó su presencia activa en redes sociales; un canal en el que espera estar cerca de sus asociados y público en general.

COMUNICACIÓN



INTERNACIONALIZACIÓN

La internacionalización, que para muchas pymes surgió como un último recurso de los empresarios para hacer frente a la crisis y el desplome de la demanda interna que conllevó, se ha integrado en el día a día de la gestión empresarial para mejorar la producción y la rentabilidad, pero sobre todo se ha inscrito en el código genético de muchas empresas, ya no sólo como recurso sino como núcleo de su actividad. Por ello, CECALE continuó trabajando en 2017 para ayudar a las empresas a negociar e implantarse en el exterior, así como a atraer capital extranjero.

Una de sus actividades con mayor acogida entre el empresariado fue la constitución, junto con la Fundación Luso-Española, del **“Consejo Empresarial Ibérico-Capítulo Castilla y León”**, cuyo objetivo es potenciar el diálogo empresarial e incrementar el movimiento económico y comercial entre Portugal y Castilla y León.

El Consejo es un espacio de debate e intervención entre empresarios y dirigentes de Castilla y León y

de Portugal, destinado al estrechamiento de las relaciones empresariales entre Castilla y León y Portugal que tiene como misión:

- La organización de eventos de reflexión sobre temas de interés para las empresas de Castilla y León y de Portugal.
- Desarrollar y promover estudios económicos y técnicos adecuados a la mejora de la competitividad empresarial conjunta de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de Portugal.
- Promover la mejora de las relaciones empresariales entre Castilla y León y Portugal y el desarrollo de actividades empresariales.
- Crear una agenda de elementos de trabajo para los Gobiernos de España, de Castilla y León y de Portugal destinada al estrechamiento de las relaciones económicas y empresariales bilaterales.

El acto fundacional del Consejo Empresarial tuvo lugar el 27 de noviembre, y se materializó con la firma de un protocolo constitutivo entre CECALE y la Fundación Luso-Española, que contó con la presencia del consejero comercial de la Embajada de Portugal, Luis Moura.

En dicho acto, el presidente de CECALE, Santiago Aparicio, destacó que el Consejo Empresarial es "algo importante" para relanzar los intercambios comerciales entre la Comunidad y Portugal, puesto que aseguró que tanto España como el país vecino no están al nivel de las economías más avanzadas, pero están cerca y son muy competitivos.



Por ello, abogó por aprovechar este convenio de colaboración para implementar en Castilla y León el modelo de transporte y logística que ha desarrollado Portugal y que, en su opinión,

se debe analizar y encardinarlo, mediante el trabajo conjunto, para que la Comunidad eleve la competitividad de este sector.

Por su parte, el presidente de la Federación Luso-Española, José Antonio Silva e Sousa, destacó que Castilla y León y Portugal son dos “vecinos” con mucha historia común y recordó que su país ha vivido los mejores momentos con la Comunidad. Por ello, consideró muy importante que se impulsen las relaciones comerciales entre los dos países, si bien recalcó que son un solo mercado.

Por otra parte, en el marco de la participación institucional, CECAL participó activamente en los **encuentros empresariales organizados por CEOE** y realizó importantes **aportaciones en la Comisión de Relaciones Internacionales** o en la de **Unión Europea** de la patronal española.

De hecho, en el marco de la visita de Estado del presidente de la República de Argentina a España, Mauricio Macri, la Confederación castellana y leonesa estuvo presente en Madrid en el encuentro organizado en Madrid y al que asistieron más de 400 empresarios de ambos países, para analizar las oportunidades de negocio bilaterales, especialmente para las pymes, y fomentar las inversiones en sectores clave como las infraestructuras, la agroindustria, la energía, el sector farmacéutico o las telecomunicaciones, entre otros. El “Encuentro Empresarial España-Argentina” estuvo organizado por la Secretaría de Estado de Comercio, CEOE y la Cámara de Comercio de España, en colaboración con la Embajada de Argentina en nuestro país.

Igualmente, CECAL también participó en el encuentro organizado por CEOE con el presidente de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, quien

agradeció el apoyo mostrado por España en el proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE e insistió en potenciar los acuerdos comerciales y de inversión con terceros países. Asimismo, puso de relieve la confianza mutua que existe entre ambos países y la importancia de colaborar con empresas españolas en sectores de interés como infraestructuras, telecomunicaciones o energía.

En otro orden de cosas, CECAL también continuó trabajando de forma conjunta y coordinada con la Junta de Castilla y León, el ICEX y el Consejo Regional de Cámaras de Comercio, en las acciones del **Plan para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2016-2020**; un documento que

representa una magnífica oportunidad para las empresas ajustándose a las necesidades reales de hoy en día.

Dicho Plan fija como retos aumentar las exportaciones de los bienes y servicios autonómicos –en particular, los vinculados a sectores estratégicos–, ganar cuota de venta en nuevos mercados e impulsar la Comunidad como destino de inversión extranjera.

La estrategia cuenta con un presupuesto de 80,8 millones de euros y distribuye las acciones en siete ejes: promoción internacional, captación de inversiones, cooperación empresarial e institucional, información y asistencia individualizada, formación y capital humano, red exterior y financiación.





RESUMEN DEL AÑO

ENERO

ENCUENTRO CON EL CONSEJERO DE EMPLEO

La Junta Directiva de CECALE se reunió el 17 de enero con el consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León, Carlos Fernández Carriedo, al objeto de trasladarle diferentes cuestiones de especial trascendencia para el empresariado regional. En este encuentro, celebrado en la sede de la Confederación Empresarial, también participaron el viceconsejero de Empleo y Diálogo Social, Mariano Gredilla; la gerente del ECYL, Rocío Lucas; el director general de Economía Social y Autónomos, Jesús Rodríguez, y la directora de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, Amparo Sanz.



“FINANCIACIÓN AUTONÓMICA. NUEVOS RETOS”

El 18 de enero, el presidente de CECALE, Santiago Aparicio, y los secretarios generales de CCOO y UGT en Castilla y León, Ángel Hernández y Faustino Temprano, respectivamente, compartieron sus puntos de vista sobre la financiación autonómica



durante su participación en una mesa redonda dentro de una jornada organizada por el Colegio de Economistas de Valladolid.

En este sentido, mientras los sindicatos abogaron por una reforma fiscal y la lucha contra el fraude, CECALE planteó un copago general en todas las prestaciones sanitarias, y no sólo en la farmacéutica. No obstante, todos compartieron que es esencial la reforma de un sistema “injusto” desde la base de la definición de una cartera básica de servicios y la medición de sus costes reales, junto con una armonización fiscal que evite el dumping entre autonomías.

PLAN DE DINAMIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS MINEROS

La consejera de Economía y Hacienda, Pilar del Olmo, presidió el 20 de enero una nueva reunión del Comité de Seguimiento del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros, celebrada en las instalaciones de la Fundación Santa Bárbara en el municipio berciano de Folgoso de la Ribera (León),

y a la que asistió el presidente de la Federación Leonesa de Empresarios (FELE), Javier Cepedano, y el presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE), José Ignacio Carrasco.

Durante este encuentro, se realizó un balance de las actuaciones ya puesta en marcha en este Plan, y que están centradas en la defensa de la actividad minera y del carbón autóctono, como la convocatoria de las ayudas con cargo a fondos Miner para aquellas empresas que se instalen en municipios mineros.



MESA SOBRE EMPRENDIMIENTO EN SALAMANCA

Santiago Aparicio participó el 24 de enero, en el Colegio San Agustín de Salamanca, en la segunda jornada de su Semana de Formación ‘Enseñar educando’, con una ponencia sobre emprendimiento. Al acto asistió el presidente de la Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES), Juan Manuel Gómez.

Santiago Aparicio señaló que “cada vez son más los jóvenes que creen que es posible llevar a la práctica una idea de negocio y arriesgar, crear empresa y, en última instancia, tener éxito con ella”. “La actividad empresarial es, fundamentalmente, hacer de la necesidad virtud, sobreponerse y ver oportunidades en cada dificultad. Eso es ser empresario y en eso consiste fundamentalmente la magnífica vocación de generar riqueza y bienestar alrededor”, concluyó.



FEBRERO

IMPULSO A LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

CECALE y la Federación Síndrome de Down de Castilla y León (DOWNCyL) acordaron impulsar la inserción laboral de personas con esta discapacidad en las empresas castellanas y leonesas. Así se recoge en el convenio que el 9 de febrero firmó el presidente



de la patronal, Santiago Aparicio, con el presidente de DOWNCyL, Luis Mayoral.

Concretamente, CECALE fomentará la presencia de DOWNCyL en encuentros empresariales para que presenten experiencias de contratación, pero además transmitirá información a las asociaciones que integra y promoverá la firma de convenios provinciales, con el fin de lograr una mayor difusión de esta posibilidad, algo que también hará a través de otras medidas como acciones de comunicación, información y sensibilización.

ACUERDO CON CAIXABANK PARA AUMENTAR LA FINANCIACIÓN PARA LAS EMPRESAS

CECALE y CaixaBank suscribieron el 13 de febrero la renovación del convenio de colaboración para poner a disposición de las empresas asociadas a CECALE, a través de sus organizaciones integradas, de una línea de financiación de 1.000 millones de euros. El acuerdo se enmarca dentro del convenio entre CaixaBank y CEOE a nivel estatal, denominado Carácter Empresa, dotado con 15.000 millones €.

Esta adhesión a nivel regional, tiene como objetivo apoyar la financiación del tejido empresarial de Castilla y León mejorando la competitividad de las empresas, la actividad económica y el empleo.

El convenio fue firmado por José Manuel Bilbao, director territorial de CaixaBank en Castilla y León y Asturias, y Santiago Aparicio, presidente de CECALE.



SEMINARIO “II ESTRATEGIA INTEGRADA DE EMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN: POLÍTICAS ACTIVAS”

El consejero de Empleo, Carlos Fernández Carriedo; el secretario general de CECALE, David Esteban; el secretario de Acción Sindical de UGT, Evelio Angulo, y el de Empleo y Formación, Saturnino Fernández, participaron el 17 de febrero en el Seminario “II Estrategia Integrada de Empleo en Castilla y León: Políticas Activas” de la Facultad de Comercio de la Universidad de Valladolid.

Todos acudieron invitados por Ana Murcia, directora de la Cátedra Sindicalismo y Diálogo Social, que

versa sobre el Diálogo Social como una de las señas de identidad de Castilla y León. Los comparecientes abogaron por dar difusión al diálogo social y por formar a profesionales expertos en ello.



COMPROMISO CON LOS CIUDADANOS CASTELLANOS Y LEONESES RESIDENTES EN EL EXTERIOR

El presidente de CECALE, Santiago Aparicio, y el presidente de CONFAE, Juan Saborido, asistieron el 20 de febrero a la constitución del Grupo de Trabajo en materia de Emigración, presidida por el vicepresidente de la Junta y consejero de la Presidencia, José Antonio de Santiago-Juárez, quien destacó la importancia que para la Comunidad tienen las comunidades castellanas y leonesas en el exterior, así como su aportación histórica al desarrollo económico y al enriquecimiento cultural de Castilla y León.

Durante la reunión se repasaron las medidas de la Agenda para la Población que afectan a la emigración y se solicitó a los asistentes las sugerencias que

consideraran oportunas para ampliar, modificar, matizar o suprimir cualquiera de las medidas que actualmente forman parte de la Agenda.

BANCA MARCH PRESENTA A LOS EMPRESARIOS LAS VENTAJAS DE TRABAJAR CON UN BANCO FAMILIAR

CECALE y Banca March organizaron el 28 de febrero un encuentro en el que participaron una veintena de empresarios de la Comunidad y donde se trataron temas de capital importancia para el día a día y el crecimiento responsable de las empresas, verdadero pulmón de la actividad económica de la región.

Concretamente, se habló de coinversión, es decir, de la posibilidad que tienen los clientes de Banca March de invertir junto a los accionistas de la entidad. Se trata de iniciativas basadas en una máxima alineación de intereses entre clientes y accionistas, un concepto único en el mercado español y que deriva de la filosofía de crecimiento conjunto que inspira el modelo de negocio de Banca March.



Santiago Aparicio, presidente de CECALE, y Juan de Orbe, director territorial de Banca March, fueron los encargados de presentar el acto.

MARZO

CECALE, EN LA ENTREGA DE LOS PREMIOS ESCOLARES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El presidente de FELE, Javier Cepedano, acudió el 1 de marzo, en representación de CECALE, a la entrega de los premios Escolares de Prevención de Riesgos laborales, en el Centro de Seguridad y Salud Laboral de la Junta en León. Los centros galardonados en las diferentes categorías fueron el CEIP San Gil de



Cuéllar, Segovia; el IES Cardenal Mendoza de Burgos; el Colegio Diocesano Asunción de Nuestra Señora de Ávila, y los centros integrados de Formación Profesional Pico Frentes de Soria y Río Ebro de Miranda de Ebro, Burgos.

Esta iniciativa, desarrollada por la Consejería de Empleo, tiene como objetivo conseguir una cultura preventiva eficaz en la sociedad, de forma que los más jóvenes adquieran comportamiento seguros desde la edad escolar.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Ante la celebración del Día Internacional de la Mujer, CECALE quiso destacar que, en el contexto económico actual, en el que las empresas se están adaptando a las nuevas necesidades de los mercados, y la mejora de su productividad es uno de los factores clave a conseguir junto con una mayor competitividad, la incorporación de las mujeres en los puestos de responsabilidad así como en el resto de categorías profesionales es una gran oportunidad que debe ser aprovechada en toda su dimensión.

CECALE se ha mostrado desde siempre partidaria de favorecer la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y, en tal sentido, apoya la promoción de medidas incentivadoras de la igualdad, tanto en este aspecto como en otras perspectivas sociales. Igualmente, bajo este compromiso, realiza una importante labor de sensibilización, ofreciendo información y asesoramiento en la implantación de Planes de Igualdad en las empresas.

DIÁLOGOS EN CASTILLA Y LEÓN: "EL IMPACTO DEL 'BREXIT' EN EL MERCADO DE TRABAJO"

El presidente de CECALE, Santiago Aparicio, asistió el 27 de marzo a la I Jornada de Diálogos en Castilla y León, organizada por El Norte de Castilla y la Fundación Fermín Carnero. El consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León, Carlos Fernández Carriedo, inauguró esta cita titulada "El Impacto del 'brexit' en el mercado

de trabajo, incertidumbres y retos", celebrada en la sede del CES.

La jornada contó también con otras intervenciones como la del presidente del CES, Germán Barrios, que explicó que "el nuevo periodo va a tener incidencias económicas y políticas que los diferentes países



o la UE en su conjunto tendrán que negociar con Reino Unido". Por su parte, el agregado de Asuntos Económicos y Laborales de la embajada británica en Madrid, Paul Clark, afirmó que los próximos años van a ser complicados, aunque confió en que "vamos a ser capaces de llegar a acuerdos".

10 AÑOS DE LA LEY DE DEPENDENCIA

Los agentes implicados en el desarrollo de la Ley de la Dependencia en Castilla y León participaron el 28 de marzo en una jornada, celebrada en Valladolid. Concretamente, intervinieron el presidente de

CECALE, Santiago Aparicio; el secretario general de la Consejería de Familia, Jesús Fuertes; el presidente de Cermi, Francisco Sardón; el presidente de la Federación Regional de Municipios y Provincias, Alfonso Polanco; los secretarios regionales de CCOO y UGT, Ángel Hernández y Faustino Temprano, y el de Acalarte, Diego Juez.

Todos destacaron la importancia que está teniendo la apuesta de la Junta por la profesionalización de la atención a la dependencia en el empleo, ya que se han creado 9,8 empleos por cada 1.000 habitantes, frente al 4,3 de media de España.

El presidente de CECALE insistió, sobre este aspecto, en la necesidad de fomentar la colaboración público-privada porque, a su juicio, esta será la forma de crear empresas, empleo y riqueza a través de este sector. Destacó también que deben considerarse los servicios de atención a la dependencia como servicios de primera necesidad y establecer un tipo de IVA superreducido del 4%, además de defender la eliminación del copago.



PLAN DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE SORIA

La Delegación de la Junta de Castilla y León en Soria acogió el 31 de marzo la firma del Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria, por parte de la consejera de Economía y Hacienda, Pilar del Olmo; el presidente de CECALE, Santiago Aparicio; el presidente de la Diputación de Soria, Luis Rey; el secretario general de CCOO en Castilla y León, Ángel Hernández y el vicesecretario regional de UGT, Evelio Angulo.

El documento compromete una dotación global de la Junta de al menos 260 millones de euros hasta 2020, de los que 80 serán aportados de manera directa por el Gobierno autonómico y otros 180 millones se pondrán a disposición de las empresas en forma de apoyos financieros de todo tipo, principalmente a través de la Lanzadera Financiera de Castilla y León.

Las acciones que contempla el Plan Soria se estructura, principalmente, en cuatro ejes: fortalecimiento del tejido empresarial, potenciación de los sectores vinculados a los recursos endógenos de la provincia, mejora del entorno y actuaciones institucionales.



ABRIL

ASAMBLEA GENERAL DE CEOE

El presidente de CECALE, Santiago Aparicio, así como otros miembros de la Junta Directiva de la Confederación Empresarial, asistieron el 20 de abril a la Asamblea General de CEOE, que fue clausurada por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y contó con la presencia de la ministra de Empleo, Fátima Báñez, y con la intervención del presidente de Telefónica, José María Álvarez-Pallete.

En su intervención, el presidente de CEOE, Juan



Rosell, expresó con rotundidad que los empresarios quieren "seguir creando empleo, cuanto más mejor y de la máxima calidad". Calificó de "muy positiva" la transformación de España en los ámbitos político, social y económico durante los 40 años de vida de CEOE, donde ha habido "muchos aciertos y, por supuesto, algunos errores" como en cualquier proyecto humano.

JORNADA SOBRE "LA CREACIÓN DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y SU IMPACTO EN EL EMPLEO"

El presidente del Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León, Germán Barrios, y el consejero de Empleo de la Junta, Carlos Fernández Carriedo, abogaron el 19 de abril por la dinamización del tejido productivo de la Comunidad con más empresas, de mayor tamaño, que apuesten por la innovación para ser competitivas y generen empleos de calidad.

Barrios y Carriedo, junto al presidente del CES de España, Marcos Peña, inauguraron en Valladolid una Jornada sobre "La creación de empresas en España y su impacto en el empleo", en la que estuvo presente el secretario general de CECALE, David Esteban, y en la que se analizó y debatió sobre el panorama empresarial actual, la dinámica de la creación de empresas y cómo ésta puede influir en la recuperación económica, en la generación de nuevos puestos de trabajo y en la revitalización del tejido productivo.

CECALE, EN LA ENTREGA DE LOS PREMIOS CASTILLA Y LEÓN

La Comunidad rindió el 21 de abril homenaje a sus mejores representantes en el acto de entrega de los Premios Castilla y León 2016, que se celebró en el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid y al que asistió el presidente de CECALE, Santiago Aparicio.

En esta edición, los galardonados fueron el escritor burgalés Óscar Esquivias, Premio Castilla y León de las Letras; la Semana Internacional de Cine de Valladolid (Seminici), Premio de las Artes; Juan Jesús Cruz Hernández, de Investigación Científica y Técnica e Innovación; el catedrático del Departamento de Prehistoria, Arqueología, Antropología Social y

Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid José Manuel Ruiz Asencio, Premio Castilla y León de Ciencias Sociales y Humanidades; los responsables de Aspaym, de Valores Humanos y Sociales, y la halterófila berciana Lydia Valentín, Premio Castilla y León del Deporte. Durante el acto también se entregó la Medalla de Oro de Castilla y León a la Universidad de Salamanca, por su VIII Centenario.



MAYO

EN LA PRESENTACIÓN DEL PRIMER VINO DE RIOJA DE LA BODEGA CARLOS MORO

El 4 de mayo, Carlos Moro presentó en sociedad su primer vino elaborado en la bodega que lleva su nombre en la DOCa. Rioja. CM by Carlos Moro 2015 ha sido el nombre escogido y el vino presentado en el Museo Nacional del Prado tras una visita privada por las principales obras pictóricas vinculadas al mundo del vino.

El acto, al que asistió el presidente de CECALE, Santiago Aparicio, fue clausurado por Juan Ignacio

Zoido, ministro del Interior, y en él estuvieron presentes importantes personalidades del panorama político, empresarial, gastronómico y social de nuestro país como Tomás Burgos Gallego, secretario de Estado de la Seguridad Social; Carlos Espinosa de los Monteros, alto comisionado del Gobierno para la Marca España; así como consejeros del Gobierno de La Rioja, Castilla y León y de la Comunidad de Madrid, embajadores, alcaldes, presidentes de los Consejos Reguladores de diferentes Denominaciones de Origen, así como representantes del mundo empresarial y cultural de nuestro país.

EL DIÁLOGO SOCIAL EN EUROPA, ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN

El Consejo Económico y Social de Castilla y León organizó el 22 de mayo la jornada “El diálogo social en Europa, España y Castilla y León”, donde el presidente de CECALE, Santiago Aparicio, y los secretarios generales de UGT y CCOO en Castilla y León, Faustino Temprano y Ángel Hernández, coincidieron en señalar que el diálogo social “es algo en permanente construcción”, que se ha logrado gracias a la “altura de miras” de las “tres patas” implicadas: patronal, sindicatos y Gobierno autonómico.

El presidente del Comité Económico y Social Europeo, George Dassis, y su homólogo en el CES de España, Marcos Peña, abogaron en el mismo encuentro por una nueva reconciliación social, económica y política en Europa para hacer frente a los problemas y desajustes existentes y lograr que los ciudadanos vivan con más libertad y dignidad. El acto fue clausurado por

la presidenta de las Cortes de Castilla y León, Silvia Clemente.



INTERNACIONALIZACIÓN E INNOVACIÓN, “RETOS FUNDAMENTALES” DE LAS EMPRESAS DE LA COMUNIDAD

El presidente de CECALE, Santiago Aparicio, señaló el 23 de mayo en Ponferrada a la internacionalización y a la innovación como los “retos fundamentales” que deben asumir las empresas de la Comunidad de Castilla y León en su camino hacia la “mejora de la competitividad y la productividad”.

Santiago Aparicio, que ofreció en Ponferrada la ponencia “Diálogo social. El papel de la organización empresarial en el nuevo marco económico”, dentro del Foro Nueva Comunicación, organizado por el Grupo Noroeste En Red, también insistió en la importancia de la digitalización para no perder “el tren de la modernidad”. “El que no se suba lo va a tener muy complicado”, sentenció ante políticos y empresarios leoneses.

Por otro lado, el presidente de CECALE hizo referencia al impacto que el Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras ha tenido en la comarca del Bierzo y subrayó la “necesidad” de construir algunas infraestructuras que contribuyan al desarrollo económico de la zona.

“banquillo” de CCOO continuará con esa labor y “no tirará por la borda el trabajo, sino todo lo contrario”. Recordó que cuando accedió a la Presidencia “hacia más de una década que no se firmaba un sólo acuerdo con los sindicatos”, lo que fue un “error” admitido por la patronal. “Pero ‘Gelo’ y Agustín Prieto (anterior secretario general de UGT Castilla y León) me arroparon y me dieron la confianza necesaria para retomar los acuerdos bilaterales”, subrayó.

Abulense de Empresarios (CONFAE); Valentín Sagredo Villanueva (GRUPO SAGREDO), por la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE); Javier Gómez García (BARRESTAURANTE ‘CAMAROTE MADRID’), por la Federación Leonesa de Empresarios (FELE), así como Marcelo, Fernando y Mariano Paramio Antolín y Juan Antonio Tazo Paramio (HERMANOS PARAMIO -QUESOS CAMPOS GÓTICOS-), por la Confederación de Organizaciones Empresariales Palentinas (CPOE).



JUNIO

DESPEDIDA DEL SECRETARIO GENERAL DE CCOO DE CASTILLA Y LEÓN

Santiago Aparicio no quiso faltar al homenaje al que fuera secretario general de CCOO en Castilla y León, Ángel Hernández, en la Sala Borja de Valladolid, en el marco del XI Congreso de CCOO, celebrado el 2 de junio.

El presidente de CECALE tuvo palabras de cariño para ‘Gelo’, con quien admitió tener “confianza mutua, pero con posturas distanciadas” y confió en que el

PREMIOS CECALE DE ORO 2016

El 22 de junio, el acto de entrega de los premios CECALE de Oro celebrado en el Centro Municipal de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte de Ávila sirvió para que los empresarios galardonados pusiesen el acento en la necesidad de apostar por el mundo rural, el relevo generacional y la internacionalización, sin olvidar el esfuerzo y el tesón, como garantías de éxito para el futuro.

En esta XXIV edición, los premiados fueron Armando Hidalgo Gasch (AVILCAR), por la Confederación

A la lista de galardonados se sumaron también Fabián Martín Tapia (PAN DE ÁNGEL), por la Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos (CONFAES); José Muñoz Llorente (GRUPO COPESE), por la Federación Segoviana de Empresarios (FES); Hermanos Mateo Lorenzo (MATEOGRUPO), por la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES); Ángel y José Luis Jambrina (CÁRNICAS PONIENTE), por la Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE), y José Antonio Rodríguez Revilla (QUESOS REVILLA), por la Confederación de Organizaciones Zamoranas de Empresas (CEOE-CEPYME Zamora).

La gala comenzó con las palabras de bienvenida del alcalde de Ávila, José Luis Rivas, que puso a los premiados, en representación de todos los empresarios, como ejemplo de “superación, entrega y coraje”.

Tras este preámbulo tomaron la palabra todos y cada uno de los empresarios galardonados, en un turno de intervenciones donde se puso de manifiesto la dilatada trayectoria empresarial que atesoran y la capacidad de adaptación a los nuevos tiempos que

han llevado a cabo para desarrollar sus empresas y mirar al futuro con optimismo.

Después de la intervención de los premiados fue el turno del presidente de CECALE, Santiago Aparicio, que reclamó que el Gobierno lleve a cabo una armonización fiscal para acabar con los desequilibrios entre comunidades y para que todos los empresarios compitan con las mismas condiciones.

Aparicio también defendió el papel de los empresarios y lamentó que en España, “donde el 90% de los trabajos nacen del esfuerzo de quienes lo arriesgan todo a través de una empresa” no se reconoce al empresario el “inmenso valor añadido que aporta a la sociedad”.

En su intervención, también se refirió a la lucha contra el fraude y aseguró que las administraciones siempre

contarán con las organizaciones empresariales para combatir contra quienes hacen prácticas desleales y peligrosas, “quienes no tienen en cuenta los derechos de los trabajadores y quienes tienen como máxima aquello de cobra y corre”.

Finalmente, el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta, Juan Carlos Suárez-Quiñones, clausuró el acto de entrega, donde aprovechó para destacar la labor



de los empresarios en el crecimiento de la Comunidad y para defender el compromiso de los presupuestos de Castilla y León con el tejido productivo.

40 ANIVERSARIO DE CEOE

Más de 400 personas, entre ellas el presidente de CECAL, asistieron a la Gala Conmemorativa del 40 aniversario de CEOE, que tuvo lugar en el Palacio de Cibeles, sede del Ayuntamiento de Madrid, el día 26 de junio, y que estuvo presidida por su Majestad el Rey.

El acto de inauguración contó, además, con la presencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, y del ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Alfonso Dastis. También acudieron el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, y el de UGT, Pepe Álvarez.

En su intervención, Felipe VI ponderó el desarrollo paralelo de CEOE con la democracia y su contribución a “la transformación de España” y destacó los logros de la patronal como el diálogo con los distintos



Gobiernos, los partidos políticos y los sindicatos, así como los acuerdos y pactos esenciales propiciados para llevar a cabo reformas, evitar la conflictividad e impulsar la prosperidad.

CECALE, EN LA CLAUSURA DE LA ASAMBLEA DE CEIM

El presidente de la Confederación de Empresarios e Industriales de Madrid (CEIM-CEOE), Juan Pablo Lázaro, pidió a la Administración que mantenga los impuestos bajos, la racionalización de los horarios laborales, y seguir ahondando en las reformas laborales. Lázaro hizo estas declaraciones en su informe ante la Asamblea General de CEIM, celebrada el 27 de junio, y que reunió a representantes institucionales, políticos, sindicales y del mundo económico y empresarial, entre ellos el presidente de CECAL, Santiago Aparicio. En el acto también intervinieron el presidente de la CEOE, Juan Rosell; el presidente de CEPYME, Antonio Garamendi; y la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, quien clausuró el acto.

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA REGIÓN

Un año más, el presidente de CECAL asistió en las Cortes de Castilla y León al discurso del presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, en el Debate sobre el Estado de la Región. A su finalización, y en su comparecencia ante los medios de comunicación, Santiago Aparicio reconoció el realista panorama económico presentado por el máximo responsable del Gobierno regional, pero insistió en que en su intervención faltaran medidas de trascendencia.

En su opinión, se olvidó de algunas de las reivindicaciones de CECAL como la supresión del impuesto de Patrimonio, un tributo que calificó de

“injusto e insolidario” y que frena la capacidad de inversión de los empresarios castellanos y leoneses. A su vez, el presidente de CECAL reclamó al presidente y “toda la clase política” que no olvide que los empresarios de la Comunidad son autónomos, y reprochó la discriminación que sufren los empresarios por culpa de lo que consideró una mala utilización del lenguaje.

JULIO

CES: INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN

El Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León presentó el 3 de julio su informe anual sobre la “Situación económica y social de Castilla y León en 2016”, que recoge que la economía de Castilla y León creció a un ritmo del 3,3%, una décima más que la media nacional, y que de seguir la senda del primer semestre de 2017 se alcanzaría unos niveles anteriores a la crisis. Sin embargo, ese dinamismo



económico no se trasladó en la misma medida al empleo, puesto que solo creció en 2016 un 2,8%. En su intervención durante dicha presentación, el presidente de CECALÉ quiso incidir en la necesidad de promover el desarrollo de actividades innovadoras intensivas en conocimiento, capital humano y tecnología. De ahí, la importancia de fomentar los clústeres y la cooperación empresarial como medida de innovación y de competitividad empresarial. Además, reclamó mejorar las condiciones de acceso a la financiación por parte de las empresas, especialmente de las pymes y las micropymes, a través de la Lanzadera Financiera e Iberaval.

SANTIAGO APARICIO, NOMBRADO VICEPRESIDENTE DE CEPYME

El presidente de CECALÉ, Santiago Aparicio, resultó nombrado vicepresidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa

(CEPYME), en las elecciones celebradas el 5 de julio en Madrid, en las que fue reelegido como presidente, Antonio Garamendi, para un nuevo mandato de cuatro años.

Garamendi, que encabezaba la única candidatura presentada en este proceso electoral de CEPYME, quiso contar desde un principio con la figura de Santiago Aparicio, para ocupar una Vicepresidencia en esta organización nacional.

En su intervención ante la Asamblea General, que contó con la asistencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, el presidente de CEPYME reclamó políticas que contribuyan a mejorar el acceso a la financiación y a luchar contra la morosidad, así como una fiscalidad más favorable para la actividad productiva y la reinversión empresarial.

AGOSTO

CECALE CONDENA LOS ATENTADOS DE BARCELONA Y CAMBRILS

El 17 de agosto, tras los terribles atentados terroristas de La Rambla y Cambrils, el presidente de CECALÉ quiso expresar la solidaridad de los empresarios de la Comunidad con las víctimas.

Santiago Aparicio envió el “más sentido pésame” de la patronal castellana y leonesa al pueblo de Cataluña y su solidaridad ante una situación “difícil y complicada” de afrontar. “Ha sido un mazazo, porque nunca te esperas que pueda pasar”, lamentó. En este sentido, indicó que hay que confiar en el trabajo de

los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para que “no vuelva ocurrir”.

CECALE LAMENTA EL CIERRE DE GAROÑA

Ante la decisión del Gobierno de cerrar definitivamente la central nuclear de Santa María de Garoña, CECALÉ exigió un “plan especial de reindustrialización” para la zona. En declaraciones a los medios de comunicación, su presidente, Santiago Aparicio, insistió en que el Gobierno y la Junta deben impulsar de inmediato medidas para contrarrestar el impacto económico que sufrirá la comarca burgalesa. Una plan, dijo, que debe consensuarse con todos los agentes económicos y sociales.

El dirigente de la patronal regional reprochó al Ejecutivo su decisión y recordó que CECALÉ siempre estuvo a favor de mantener abierta la central, y más cuando el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) emitió un informe en el que daba el visto bueno para su continuidad y garantizaba su seguridad. Asimismo, reprochó la decisión cuando la central podría haber contribuido a rebajar los altos costes de la energía en España.

SEPTIEMBRE

ADIÓS A TOMÁS VILLANUEVA, UN HOMBRE DE DIÁLOGO Y CONSENSOS

Ante la triste noticia del fallecimiento de Tomás Villanueva, CECALÉ quiso trasladar su más sentido pésame a la familia, amigos y compañeros del ex presidente de la Junta de Castilla y León y ex presidente del PP de Valladolid; un hombre de



diálogo y consensos, figura indispensable del Diálogo Social.

El presidente de CECALE, Santiago Aparicio, resaltó su talante dialogante y conciliador, y sobre todo y más importante, su compromiso permanente con las necesidades del mundo empresarial, y su defensa a ultranza de la importancia del Diálogo Social en la Comunidad.

La Confederación se unió al dolor por la pérdida de “una gran persona que supo hacer política de manera cercana y comprometida con los intereses de los ciudadanos”.

XI PREMIOS CASTILLA Y LEÓN ECONÓMICA

El 19 de septiembre, el presidente de CECALE, Santiago Aparicio, participó como miembro del jurado de los XI Premios Castilla y León Económica, convocados por la citada revista y que contaron con el copatrocinio de CaixaBank y GRI, y la colaboración de Iberaval, Aenor, Gullón, Aquona, Benteler Automotive y Supermercados Gadis.



Vicente Garrido Capa, presidente de Lingotes Especiales, fue el ganador del Premio de Honor y el resto de los galardones recayeron en Ilunion (Mejor Acción Social), Maes Honey (Mejor Expansión Territorial), Tvitec (Mejor Operación Empresarial), Amadix (Producto Más Innovador), SilverStorm Solutions (Mejor Estrategia de Comunicación), Iveco (Mejor Gestión de Recursos Humanos) y Mobile Lean (Mejor Empresa Joven).

En esta edición, el evento de entrega de los galardones se celebró el día 2 de noviembre, en el Auditorio I de la Feria de Valladolid.

INAUGURACIÓN DEL CURSO DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

La presidenta de la Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE), Ángela de Miguel, acudió el 22 de septiembre, en representación de CECALE, al acto de inauguración del curso de enseñanzas no universitarias, celebrado en el Auditorio Miguel Delibes de Valladolid, y que contó con la presencia del presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera.

El máximo responsable de la Administración regional aludió a factores de calidad en los que se va a seguir incidiendo, como el bilingüismo, donde Castilla y León se sitúa como la segunda comunidad de España con mayor porcentaje de alumnos en enseñanzas bilingües (100.000 alumnos en 521 centros, con 647 secciones bilingües), y también se refirió al II Plan de Atención a la Diversidad Educativa de Castilla y León, que apuesta por la educación “inclusiva y por la cultura del respeto y de la no violencia”.

OCTUBRE

ACTO CONMEMORATIVO DEL DÍA DE LA POLICÍA NACIONAL

El secretario general de CECALE, David Esteban, asistió el 2 de octubre al acto conmemorativo del Día de la Policía Nacional en la Feria de Valladolid, en la festividad de los Santos Ángeles Custodios.

El acto incluyó como es tradición la entrega de las condecoraciones que otorgan el ingreso en la Orden al Mérito Policial a una treintena de funcionarios de Policía Nacional y a miembros de la carrera judicial, la Guardia Civil, las Fuerzas Armadas, funcionarios de prisiones u otros miembros de otros cuerpos policiales de Castilla y León.

La medalla al Mérito Policial con distintivo rojo fue impuesta al inspector jefe de la Brigada Provincial de Policía Científica y recogieron su medalla el director general de la Feria de Valladolid, Juan Usero; el coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en Valladolid, Juan Miguel Recio, así como dos responsables de la Tesorería de la Seguridad Social y la Inspección de Trabajo.

APERTURA DEL CURSO ECONÓMICO

El presidente de CECALE, Santiago Aparicio, y la presidenta de la Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE), Ángela de Miguel, participaron el 3 de octubre en el acto de apertura del curso económico de Castilla y León, que reunió a autoridades y empresarios en la Feria de Valladolid, y donde la abogada y presidenta honoraria de la Cámara Oficial de Comercio de España en Gran Bretaña, Miriam González, ofreció la conferencia central.

Esta vallisoletana, que asesora a grandes compañías y gobiernos sobre el 'Brexit', censuró la gestión del conflicto catalán que han hecho los sucesivos gobiernos españoles y alertó del "enorme" precio del silencio.

González, mujer del político británico Nick Clegg, también recomendó a los empresarios no iniciar movimientos para trasladar sus sedes desde Cataluña a otros territorios españoles y recalcó que corresponde a los ciudadanos y empresarios fomentar los contactos.



EL CORREDOR MEDITERRÁNEO: UNA REALIDAD INAPLAZABLE EN MADRID

El 3 de octubre, el presidente de CECAL, Santiago Aparicio, acudió en IFEMA a una jornada organizada por la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE), bajo el título "El Corredor Mediterráneo: Una realidad inaplazable en Madrid", para reclamar al Gobierno que priorizara la ejecución de las obras de una conexión ferroviaria «imprescindible para el arco mediterráneo pero que resultará beneficiosa para el

conjunto de España», según explicó el presidente de la organización, Vicente Boluda.

El Corredor Mediterráneo contempla un recorrido de 1.300 kilómetros de longitud de doble plataforma ferroviaria entre Algeciras y la frontera con Francia en Cataluña al que el Estado tiene previsto destinar una inversión de 1.027 millones de euros.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA "UNIVERSITAS"

El 5 de octubre, el consejero de Empleo, Carlos Fernández Carriedo, y el rector de la Universidad de Valladolid, Daniel Miguel, presidieron la constitución de la comisión de seguimiento del programa "Universitas", compuesta por las consejerías de Empleo y Educación de la Junta y por las cuatro universidades públicas de Castilla y León. El objetivo del programa es la formación de profesores, técnicos de prevención y alumnos para impulsar y transmitir la cultura de la prevención en el ámbito educativo y laboral, la investigación en seguridad y salud laboral, e impulsar la cultura preventiva de todos los alumnos universitarios antes de su incorporación al mercado de trabajo para lograr futuros trabajadores más seguros.

Al acto no faltó el secretario general de CECAL, David Esteban, pues este programa contempla un espacio de colaboración con las organizaciones empresariales y sindicales de Castilla y León, que suscribieron el Plan de Prevención de Riesgos Laborales en el seno de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos e Igualdad y Conciliación en el Empleo.

NUEVA EDICIÓN DE FORO BURGOS

El presidente de CECAL, Santiago Aparicio, y el vicepresidente, Miguel Ángel Benavente no faltaron el 5 de octubre a la novena edición de Foro Burgos, que reunió a expertos en el mundo digital para analizar las oportunidades empresariales en el mundo global.

Isaac Hernández Vargas, director de Google for Work, fue el encargado de pronunciar la conferencia inaugural, aunque el acto contó también con la participación de Jorge Pérez Martínez, director del Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, que ofreció una conferencia sobre la Agenda Digital para España y la competitividad empresarial en el mundo digital.

Además, "Crecimiento y competitividad en el sector de la automoción" fue el tema de una mesa redonda moderada por Emilio Ontiveros, presidente de AFI, y en la que participaron Mario Buisán García, director general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa; Aránzazu Mur, directora del Área Económica de Anfac, y José Portilla González de Amézaga, director general de Sernauto.

COMISIÓN PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LAS CORTES

El secretario general de CECAL, David Esteban, compareció el 10 de octubre ante las Cortes de Castilla y León, en la Comisión para evaluar el cumplimiento de la Ley Contra la Violencia de Género, y aseguró que la violencia de género es la manifestación "más grave" de desigualdad y una violación de los derechos fundamentales.

Esteban centró su intervención en la preocupación por las pequeñas empresas, que son la gran mayoría en la Comunidad y que no cuentan con un departamento de Recursos Humanos. De ahí que valorara las subvenciones públicas para difundir las ayudas y los planes existentes para la contratación de mujeres de violencia de género. También abogó por “ir más allá” de la ley e implantar protocolos de actuación en esta materia.



JORNADA DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA DESPOBLACIÓN Y EL ENVEJECIMIENTO DE LAS REGIONES EUROPEAS

Silvia Clemente fue la encargada de inaugurar el 26 de octubre una jornada del Grupo de Trabajo sobre la Despoblación y el Envejecimiento de las Regiones Europeas, celebrada en la sede de las Cortes de Castilla y León, y a la que no faltó el presidente de CECAL, Santiago Aparicio.

Clemente, coordinadora del grupo de trabajo sobre despoblación de las cámaras regionales de la UE, donde están representados 16 parlamentos, destacó

que la despoblación y el envejecimiento son un problema común en buena parte de las regiones europeas y que están ligados al éxodo del medio rural a las ciudades. Por este motivo, en la jornada de trabajo se profundizó en medidas concretas relacionadas con la promoción de la actividad productiva y el empleo para fijar población en el medio rural: aprovechamiento energético del sector forestal, la agricultura y la industria agroalimentaria, y el turismo basado en el patrimonio histórico y la cultura.

NOVIEMBRE

APUESTA POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD

Fundación Bankia por la Formación Dual y CECAL firmaron el 7 de noviembre un convenio de colaboración para el desarrollo de acciones de mejora de la calidad de la formación profesional en la Comunidad.

A través de este acuerdo, ambas entidades acordaron impulsar proyectos formativos para mejorar la difusión y valoración de la formación profesional, especialmente en la modalidad dual, mediante la organización de jornadas con las empresas, publicación de informes sobre competitividad, generación de encuentros de organizaciones empresariales y otras actividades que contribuirán a la divulgación de la FP Dual.

Entre los objetivos principales de este acuerdo, se encuentra el de mejorar la empleabilidad en la Región,

cubrir necesidades específicas en áreas estratégicas de la formación profesional en Castilla y León, relacionadas con la industria 4.0 y la tecnología, y contribuir al desarrollo de la cualificación profesional para potenciar la capacidad competitiva de las empresas y la estabilidad del empleo como valor estratégico en los procesos de cambio tecnológico, económico y social.



El convenio fue firmado en Valladolid por Belén Martín, directora de Negocio de Empresas Norte de Bankia, y por Santiago Aparicio, presidente de CECAL.

XVI PREMIO FAMILIA EMPRESARIA DE CASTILLA Y LEÓN

La familia Zarzuela, fundadora y propietaria de la compañía a la que da nombre, fue distinguida con el XVI Premio Familia Empresaria de Castilla y León, que anualmente otorga la asociación Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL). El jurado, reunido el 8 de noviembre, estuvo integrado por Santiago Aparicio, presidente de CECAL; Carlos Ranera, director general de Banca Comercial de

EspañaDuero, entidad que patrocina esta edición; José María Ribot, director general del Instituto para la Competitividad Empresarial de la Junta; Gerardo Gutiérrez, presidente del Consejo Social de la Universidad de Valladolid; Víctor García, director del Consejo Regional de Cámaras de Comercio; José Luis Zurro, socio de Garrigues; Alberto Cagigas, director de la revista Castilla y León Económica; y José María Ruiz, miembro de la familia propietaria del restaurante José María de Segovia y de las bodegas Pago de Carraovejas y Ossian Vides y Vinos, galardonada en la anterior edición.



INAUGURACIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL GRUPO URETA

Santiago Aparicio, presidente de CECAL, acudió el 16 de noviembre, en Burgos, a la inauguración de las nuevas instalaciones del Grupo Ureta. Un nuevo complejo dedicado al mundo de la automoción que se

ubica en una parcela de 26.567 metros, y que consta de dos edificios independientes. El acto contó con la presencia del presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera; del presidente de Volkswagen Group España, Francisco Pérez Botello, y del director general de Seat para el mercado español, Mikel Palomera.

II ENCUENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN

El secretario general de CECAL, David Esteban, participó el 17 de noviembre, junto al consejero de Empleo, Carlos Fernández Carriedo, en la inauguración del II Encuentro de Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Agrario de Castilla y León que, bajo el lema "Sector agrario, buscando soluciones", tenía como objetivo prevenir accidentes y situaciones peligrosas para el trabajador agrícola. La jornada permitió, además, establecer el conjunto de actuaciones para mejorar la seguridad y la salud, evitar accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los trabajadores de este importante



sector económico de Castilla y León. Al acto también acudió el presidente de CPOE, José Ignacio Carrasco.

CECALE, EN LA ENTREGA DEL III PREMIO TRAYECTORIA EMPRESARIAL DE CPOE

El presidente de CECAL, Santiago Aparicio, y el secretario general, David Esteban, asistieron el 24 de noviembre, a la entrega del III Premio Trayectoria Empresarial que concede la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE). La patronal palentina reconoció el trabajo de los propietarios de Grupo Siro, Juan Manuel González Serna y Lucía Urban, desde su llegada a la provincia hace 25 años.

En el acto intervino el presidente de la Confederación Española de Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME),



Antonio Garamendi, que puso de manifiesto su "orgullo" por poder estar presente en el reconocimiento a "grandes empresarios familiares, ejemplo además de conciliación". A su vez, extendió su felicitación a la patronal palentina CPOE, por sus 40 años de existencia y en su nombre a todo el empresariado de la provincia.

XXVI EDICIÓN DEL DÍA DE LA EMPRESA DE FELE

La Federación Leonesa de Empresarios celebró el 24 de noviembre en el Hostal San Marcos de León la XXVI edición del Día de la Empresa. Una cita, a la que asistió el presidente de CECALE, y en la que Jesús Calleja recibió el Empresario del Año 2017 y se homenajeó también a los empresarios reconocidos con las Menciones Especiales. Más de 400 personas asistieron al acto en un año muy especial para la FELE, en que también celebraba el 40 aniversario desde el inicio de su actividad.

El consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quiñones fue el encargado de poner el broche final a la velada. Felicitó a la FELE por el 40 aniversario de su fundación y se mostró satisfecho de participar en este homenaje anual al empresariado leonés porque la federación y todos sus asociados "contribuyen al desarrollo de León con la creación de riqueza y empleo".



LA LEY DE REFORMA URGENTE DEL TRABAJO AUTÓNOMO, A ANÁLISIS

La mutua Asepeyo organizó el 28 de noviembre una jornada en la sede del Instituto de la Seguridad Social (INSS) en Valladolid, que contó con la colaboración de la Federación de Autónomos de Castilla y León (CEAT Castilla y León), integrada en CECALE, y donde se analizaron las últimas modificaciones publicadas en la Ley 6/2017 de reforma urgente del trabajo autónomo.

Yolanda Hernández, presidenta de CEAT Castilla y León, y Jesús Cuéllar, director del centro asistencial de Asepeyo Valladolid, fueron los encargados de presentar este acto, al que acudieron cerca de noventa asistentes, entre mutualistas y asesores laborales de la zona.



Hernández valoró positivamente la aprobación, por unanimidad, de la nueva Ley, pues introduce diversas mejoras fiscales, laborales y de Seguridad Social para los cotizantes en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). Entre otras

medidas, destacó la extensión de la tarifa plana de 50 euros a un año, así como desgravaciones en los gastos de manutención diaria de los autónomos.

DICIEMBRE

PREMIOS CEPYME 2017

Magapor, empresa que desarrolla, produce y comercializa equipos, tecnología y materiales para la reproducción artificial porcina, ubicada en Zaragoza, obtuvo el premio Pyme del Año en la IV edición de los Premios CEPYME, celebrada el 4 de diciembre en el Museo de Arte Reina Sofía; acto al que acudió el presidente de CECALE y otros miembros de la Junta Directiva de la Confederación.

La ceremonia de entrega de los IV Premios CEPYME estuvo presidida por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, quien, tras dar la enhorabuena a todos



los premiados, destacó la labor desarrollada por los pequeños y medianos empresarios y los autónomos y su contribución a la recuperación de España.

Dos empresas castellanas y leonesas se alzaron con galardón: Asti Technologies, empresa ubicada en Burgos, obtuvo el Premio Pyme Creación de Empleo, mientras que Herrero Brigantina de Economía, de Ponferrada (León), fue galardonada como la Mejor Pyme en Transformación Digital.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

El secretario general de CECALE, David Esteban, asistió el 4 de diciembre a la celebración del Día de la Constitución, en la sede de la Delegación del Gobierno de Castilla y León, y donde, además, se hizo entrega de los II Premios Valores Constitucionales.



En la categoría de Servicio Público, se premió a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Policía Nacional y Guardia Civil) y Fuerzas Armadas, "por la defensa de los valores y principios constitucionales, protección de derechos y

libertades, seguridad ciudadana y legalidad e integridad territorial de España". En el apartado de Solidaridad el galardón recayó en el sacerdote gallego afincado en Salamanca, Manuel Muiños, por su labor social al frente del Proyecto Hombre que trabaja con personas que han sufrido problemas de drogadicción. Finalmente, en la categoría de Trayectoria Profesional, el premio de la Delegación del Gobierno fue a parar a manos del director de La Razón en Castilla y León desde hace 17 años, Jesús Fonseca.

LA REVOLUCIÓN 4.0 EN LA INDUSTRIA DE CASTILLA Y LEÓN

El presidente de CECALE participó el 15 de diciembre en la Jornada "La revolución 4.0 en la Industria de Castilla y León", que organizó el Economista en Valladolid en colaboración con Renault, Ibercaja, Junta de Castilla y León, Deloitte y Crédito y Caución.

Santiago Aparicio pronunció la ponencia inaugural e instó a las administraciones a promover una cultura proactiva hacia esa revolución industrial 4.0 y a articular políticas de apoyo para que esas empresas con más dificultades, fundamentalmente las pymes, puedan también sumarse a la "gran oportunidad" que representa y que cifró en 110.000 millones de euros en cinco años.

El presidente de la patronal demandó, además, una especial apuesta por políticas fiscales para la digitalización; la consecución de un mercado único digital en la Unión Europea; y la promoción de compra pública innovadora e instrumentos financieros adaptados a los nuevos ciclos productivos en los que productos y servicios son efímeros.

EMPLEO 4.0. LAS RELACIONES LABORALES ANTE LA ERA DIGITAL

El 14 de diciembre, el Consejo Económico y Social de Castilla y León organizó junto con El Mundo-Diario de Castilla y León una jornada, bajo el título "Empleo 4.0. Las relaciones laborales ante la era digital", donde Juan Ramón García, economista principal en España y Portugal de BBVA Research, pronunció una ponencia.

A continuación, se organizó una mesa redonda en la que participó el presidente de CECALE, Santiago Aparicio; el secretario general de UGT Castilla y León, Faustino Temprano; y el secretario general de CCOO Castilla y León, Vicente Andrés, quienes debatieron sobre los efectos de la revolución 4.0 la sociedad y la economía. El desayuno fue clausurado por la presidenta de las Cortes de Castilla y León, Silvia Clemente.





cecale

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

CEOE

- Comité Ejecutivo
- Junta Directiva
- Asamblea General
- Comisión de Diálogo Social
- Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
- Comisión de Sociedad Digital
- Comisión de Infraestructuras y Urbanismo
- Comisión de Industria y Energía
- Comisión de Economía y Política Financiera
- Comisión de Mercado Interior
- Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación
- Comisión de Relaciones Internacionales
 - Consejo de Promoción Exterior
 - Grupo de Política Comercial
- Comisión de Unión Europea
- Grupo de Trabajo sobre el ICEX y las Organizaciones Empresariales Territoriales
- Comisión de Formación
- Grupo de Trabajo de Gestión del Conocimiento
- Comisión de Responsabilidad Social Empresarial
- Comisión de Promoción de Empresarial
- Comisión Fiscal

CEPYME

- Junta Directiva
- Asamblea General

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN

- Consejo Autonómico de Seguridad Ciudadana de Castilla y León
- Grupo de Trabajo de Seguridad de Entidades Bancarias
- Comisión Regional de Seguimiento del Programa de Fomento del Empleo Agrario
- Comisión Permanente de la Sequía

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES)

- Pleno
- Comisión Permanente
- Comisión de Economía
- Comisión del Mercado Laboral
- Comisión de Calidad de Vida y Protección Social

IBERAVAL

- Consejo de Administración
- Comisión Ejecutiva

IBERMUTUAMUR

- Comisión de Control y Seguimiento
- Junta Territorial

CARTIF

- Patronato

FUNDACIÓN EXECYL

- Patronato
- Consejo de Dirección

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

- Comité de Seguimiento del Programa Operativo FSE de Castilla y León 2014-2020
- Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020
- Patronato Fundación Villalar
- Comisión Regional de Precios
- Consejo Castellano-Leonés de Comercio
- Junta Arbitral de Consumo
- Comisión de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Castilla y León
- Consejo Regional de Transportes de Castilla y León
 - Pleno
 - Comisión Permanente de Transporte de Mercancías
- Consejo Autonómico de Turismo
- Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León (FAFECYL)
 - Patronato
 - Comisión Ejecutiva de Anclaje
 - Grupo de Trabajo de Empresas en Crisis
 - Comisión Ejecutiva de Formación
 - Grupo de Trabajo de Prioridades Formativas
 - Grupo de Trabajo Sectoriales
- Consejo General de Empleo
 - Pleno
 - Comisión Permanente
 - Grupo de Trabajo de Formación, Orientación y Observatorio de Empleo

- Grupo de Trabajo de Intermediación y Contratación
- Grupo de Trabajo de Empleo, Igualdad de Oportunidades e Inmigración
- Grupo de Trabajo de Inserción
- Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral
 - Pleno
 - Comisión Permanente
 - Grupo de Trabajo del Sector Agrario
- Grupo de Trabajo de Estadística
- Consejo Regional de Trabajo
 - Comisión Permanente
 - Comisión de seguimiento de las actuaciones de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León
 - Comisión de las Relaciones Laborales y su Observatorio
 - Comisión de Igualdad
- Comisión Consultiva de Convenios Colectivos
- Comisión Asesora de Acreditación de Competencias
- Ente Regional de la Energía
 - Consejo Asesor
 - Observatorio Regional de la Energía
 - Comités de Gobernanza
- Comisión Regional de Minería
 - Comisión de Seguridad Minera
 - Comité de Seguimiento del Plan de Dinamización Económica de Municipios Mineros
- Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE)
 - Consejo de Administración
 - Consejo Asesor ICE Rural
- Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León (SERLA)
 - Comisión Tripartita
 - Comité Paritario
 - Patronato
 - Junta de Gobierno
 - Asistencias Técnicas
 - Comité de Seguimiento de implantación de los conflictos individuales en el SERLA
 - Grupo de Trabajo de Personal
 - Grupo de Trabajo de Sedes
- Consejo Asesor de Estadística
- Junta Electoral Central de los Consejos Reguladores de la Denominación de Origen
- Consejo del Agua de la Demarcación del Duero
 - Caudales ecológicos del Plan Hidrológico de la Demarcación del Duero (Zona 2: Sistemas Carrión, Pisuerga y Arlanza)
- Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil
- Consejo Castellano y Leonés de Salud
 - Pleno
 - Comisión Permanente
 - Grupo de Financiación Sanitaria
- Observatorio de la Comunidad. Sección de Agresiones al Personal de Centros Sanitarios
- Gerencia de Servicios Sociales
 - Consejo de Administración
 - Consejo de Servicios Sociales
 - Sección de Voluntariado
 - Sección de Renta Garantizada de Ciudadanía
 - Excedencias y Reducción de Jornada
- Consejo de Economía Social de Castilla y León
- Consejo de Atención y Protección a la Infancia de Castilla y León
- Consejo Regional de Familia de Castilla y León
- Consejo Regional de Voluntariado de Castilla y León
- Consejo Regional de la Mujer
- Instituto de la Juventud
- Observatorio de Género de Castilla y León
 - Pleno
 - Comisión Permanente
 - Comisiones de Trabajo:
 - Comisión de Trabajo de Empleo
 - Comisión de Trabajo de Violencia de Género
 - Comisión de Trabajo de Ámbito Rural
 - Comisión de Trabajo de Publicidad y Medios de Comunicación
- Comisión Autónoma contra la Violencia de Género
- Sección de Atención y Prevención de Drogodependencias

- Comisión Regional de Seguimiento de la Prestación de Servicios Mínimos de Inserción en Castilla y León
 - Comisión de Simplificación Administrativa para la Dinamización Empresarial
 - Consejo de Universidades
 - Grupo de Expertos del Mapa de Titulaciones de Castilla y León
 - Consejos Sociales de las Universidades
 - Consejo Social Universidad de León
 - Consejo Social Universidad de Valladolid
 - Consejo Social Universidad de Salamanca
 - Consejo Social Universidad de Burgos
 - Consejo Escolar
 - Pleno
 - Comisión Permanente
 - Comisión de Ordenación del Sistema Educativo
 - Comisión de Financiación, Inversiones y Recursos Humanos
 - Consejo de Formación Profesional
 - Pleno
 - Comisión Permanente
 - Comisión de Selección en el Programa de Estancias de Formación en Empresas de la Comunidad de Castilla y León
 - Comisión de Formación y Calidad
 - Comisión de Innovación y Tic's
 - Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio
 - Consejo Asesor Agroalimentario de Castilla y León
 - Consejo Regional de Medio Ambiente de Castilla y León
 - Consejo de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo
 - Comisión Permanente
 - Grupo de Trabajo de la Planificación Ejecutiva anual
 - Grupo de Trabajo en materia de Educación para el Desarrollo
 - Observatorio de Vivienda y Suelo de Castilla y León
 - Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020
 - Patronato Fundación Cylog
 - Mesa para la Ordenación del Territorio
 - Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León
 - Consejo Consorcial del Sistema Consorcial Mixto
 - Comisión de Coordinación
 - Comité de Coordinación Aeroportuaria
 - Observatorio de la Comunidad
 - Sección de agresiones al personal de centros sanitarios
 - Sección de convivencia escolar
 - Consejo Asesor de Juventud de Castilla y León
 - Consejo de Políticas Demográficas
- CECALE participa, además, en todas las comisiones constituidas al amparo de las mesas de **Diálogo Social**:
- Consejo
 - Comisión Permanente
 - Comisión de Seguimiento de Renta Garantizada de Ciudadanía
 - Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad y Conciliación en el Trabajo
 - Red de Protección a las Familias
 - Programa Madrugadores y Tardes en el Cole
 - Mesa de Vivienda
 - Mesa para la Ordenación del Territorio
 - Mesa de Medio Ambiente
 - Mesa de Forestal
 - Comisión de Seguimiento del III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León
 - Plan de Estímulos para el Crecimiento y la Innovación Industrial
 - Mesa de Política de Contratación de Servicios de la Junta de Castilla y León
 - Diálogo Social de familia
 - Mesa de Dependencia
 - Mesa de Conciliación
 - Mesa de Energía
 - Ayudas a mayores de 55 años

A hand in a blue suit jacket points directly at the viewer. The background is a hazy, high-angle view of a city skyline at dusk or dawn, with a body of water visible in the distance. The word "cecale" is overlaid in a blue, sans-serif font.

cecale